

EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

REVISTA GRÁFICA Y CIENTÍFICA DE ECONOMÍA NACIONAL

AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, BANCA, SEGUROS, FERROCARRILES, HACIENDA PÚBLICA,
CUESTIONES JURÍDICO-MERCANTILES Y POLÍTICA ECONOMICA Y SOCIAL

DIRECTOR PROPIETARIO

AGUSTÍN UNGRÍA



Año XVII.

Madrid, 20 de Septiembre de 1909.

Núm. 657.

ANUNCIO INTERESANTE

La AGENCIA DE NEGOCIOS INDUSTRIALES Y MERCANTILES de AGUSTÍN UNGRÍA (calle del Desengaño, núm. 1, MADRID),

con más de cincuenta empleados en sus oficinas; título expedido por el Ministerio de Fomento; fianza depositada en la Caja general de Depósitos, bajo resguardo número 71.322; sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga; corresponsales en todos los pueblos de España y principales poblaciones del mundo, y cuentas corrientes en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Jover y Compañía y otras entidades financieras, viene dedicándose desde el año 1891, á los asuntos siguientes:

1.º A suministrar á los Bancos, Banqueros, Fabricantes y Almacenistas de todos los ramos **Informes comerciales** de Europa, América, Africa, Asia y Océania, tomados de fuentes auténticas cuotidianamente. Llevamos suministrados 634.646 informes.

2.º Al cobro de **Créditos mercantiles**, con publicación mensual de las sumas que se realizan, sufragando los gastos de viaje y judiciales que se ocasionen, si así conviene. Tenemos ya cobradas 4.326.325 pesetas por créditos atrasados de difícil realización.

3.º A la obtención de **Patentes de invención** y registro de Marcas, Dibujos y Modelos de Fábrica, Nombres comerciales, Rótulos de establecimientos, Inscripciones, Firmas y Denominaciones sociales de todas clases, así en España como en el extranjero. Los que no se acogen á los beneficios de la ley de Propiedad industrial suelen sufrir disgustos y consecuencias lamentables.

4.º A suministrar **Listas financieras** de casas productoras, exportadoras é importadoras, españolas y extranjeras, donde poder comprar ventajosamente maquinaria y objetos de todas clases, artículos y productos para comercio y uso propio. Servicio interesantísimo y muy solicitado.

5.º A servir á la Industria y al Comercio mayoristas **Listas comerciales**, por gremios y provincias, de comerciantes compradores bien concebidos, listas directivas para grandes propagandas y relaciones de buenos Representantes de Comercio para la venta de productos naturales ó artículos de fábrica. Diariamente suministramos listas á Fabricantes y Almacenistas que, deseando aumentar el número de sus corresponsales, ensanchar sus negocios y ofrecer sus géneros á buenos compradores, utilizan con profusión este servicio que reporta inmensas ventajas, según lo atestiguan las muchas cartas de gratitud y elogio que podemos exhibir.

6.º A **Reclamaciones á las Compañías de Ferrocarriles** por averías, pérdidas ó faltas y retrasos de llegada de las mercancías, revisión de talones ó recibos y devolución de portes pagados excesivamente.

NOTA A todos los comerciantes que reciben generos por los ferrocarriles les conviene remitir á esta antigua **Agencia** los talones y recibos de portes, encargándonos de su revisión y de reclamar á las Compañías las cantidades pagadas con exceso por nuestros comitentes, cuyo derecho no prescribe hasta los quince años. Tenemos establecida una sección especial para este importantísimo servicio y contamos con el personal práctico necesario, habiendo alcanzado hasta hoy verdaderos éxitos.

Tarifa de descuentos ó comisiones.—

A los que son abonados á esta Agencia , mediante <i>cuota fija anual</i> para el servicio de informes y demás asuntos que comprenden el <i>contrato de abono</i> y nuestras circulares, les descontamos el 25 por 100 de las sumas que cobramos de las Compañías ferroviarias.	25 por 100.
A los abonados para la gestión de cobro de créditos mercantiles y reclamaciones á las Compañías de Ferrocarriles por la cuota anual de 50 pesetas.	25 por 100.
A los compradores de carnets para informes comerciales.....	30 por 100.
A los suscriptores á la revista El Fomento Industrial y Mercantil por un año.	40 por 100.
Y á todos los demás que no sean abonados ni suscriptores.....	50 por 100.

En las reclamaciones por averías, pérdidas ó faltas, retraso de llegada de las mercancías, de cuenta, etc., la comisión será convencional, con arreglo á la índole é importancia de cada asunto, aunque siempre módica y equitativa.

7.º Al **Cobro de créditos de Ultramar** y de créditos contra el Estado por toda clase de conceptos.

8.º A la obtención y remisión á su destino de certificaciones del Registro de **Últimas voluntades y de Penales**.

Dirección y Administración: **DESENGAÑO, 1, MADRID**

Azopardo & CA

Consignaciones * Embarques
Aduanas y Fletamentos.

Cadiz (ESPAÑA)

JOSÉ RODRÍGUEZ MORA

Comisiones y representaciones
para comerciar en toda clase de
géneros. Se admiten representa-
ciones y encargos retribuidos por
comisión.

Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Eusebio Rodríguez.

Agencia de Aduanas, Trans-
portes, Comisiones y Repre-
sentaciones para el departa-
mento de Basses Pyrennees

*** (Francia) ***

IRÚN--GUIPÚZCOA--HENDAYA

IGNACIO GAL

AGENCIA INTERNACIONAL

DE

ADUANAS Y TRANSPORTES

CONSIGNACIONES Y COMISIONES

Frontera española: **IRÚN**

Frontera francesa: **HENDAYE**

CENTRO DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES

PARA COMERCIAR EN TEJIDOS
PAQUETERÍA Y COLONIALES

OPERACIONES POR CUENTA PROPIA

Se aceptan representaciones de casas for-
males y de importancia.

Francisco Martínez García
Castellar (JAÉN)

FÁBRICA DE TAPONES DE CORCHO

PEDRO FERNANDEZ

Exportación para el extranjero de
toda clase de tapones. Se fabrica
todo lo que se relaciona con la in-
dustria corchera : : : : :

Estepona (MÁLAGA).

Julián González Frayle

Sucesor de Serra

Proveedor de la Real Casa

≡ ABANICOS ≡

≡ SOMBRILLAS ≡

≡ PARAGUAS ≡

Especialidad en abanicos artísticos,
antiguos y modernos.

MADRID

Caballero de Gracia, 15

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á los millares de madres que
salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán
que la *Denticina de Justo Fernández Iz-
quierdo y Hermanos, de Calzada de Oro-
pesa (Toledo)*, es el pan bendito del hogar.
No mueren los niños de la dentición; los
salva, aun en la agonía; los hace brotar la
baba suprimida, corta la diarrea que les
aniquila, extingue las erupciones de la
boca que les molestan, los arregla el estó-
mago, les hace arrojar la flema, impi-
de alferencias, brotan fuertes dentadu-
ras y desencanija á los niños transfor-
mándolos de RAQUITICOS en SANOS Y
ROBUSTOS. Rechazad las imitaciones y
falsificaciones; comprad la legítima en
casas reconocidas.

Contra las *calenturas, tercianas y cuarta-
nas*, usad las *Pildoras febrifugo infalibles*
del mismo autor.—De venta, centros de
especialidades, Farmacias y los autores.

CALZADA DE OROPESA

LA MODERNISTA

FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO INGLÉS

CLASE SUPERIOR Y FANTASÍA
VICENTE SOLER

Villena (ALICANTE).

EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

REVISTA GRÁFICA Y CIENTÍFICA DE ECONOMÍA NACIONAL

AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, BANCA, SEGUROS, FERROCARRILES, HACIENDA PÚBLICA,
CUESTIONES JURÍDICO-MERCANTILES Y POLÍTICA ECONOMICA Y SOCIAL

DIRECTOR PROPIETARIO

AGUSTÍN UNGRÍA



Año XVII.

Madrid, 20 de Septiembre de 1909.

Núm. 657.

ANUNCIO INTERESANTE

La AGENCIA DE NEGOCIOS INDUSTRIALES Y MERCANTILES de AGUSTÍN UNGRÍA (calle del Desengaño, núm. 1, MADRID),

con más de cincuenta empleados en sus oficinas; título expedido por el Ministerio de Fomento; fianza depositada en la Caja general de Depósitos, bajo resguardo número 71.322; sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga; correspondientes en todos los pueblos de España y principales poblaciones del mundo, y cuentas corrientes en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Jover y Compañía y otras entidades financieras, viene dedicándose desde el año 1891, á los asuntos siguientes:

1.º A suministrar á los Bancos, Banqueros, Fabricantes y Almacenistas de todos los ramos **Informes comerciales** de Europa, América, Africa, Asia y Océania, tomados de fuentes auténticas cuotidianamente. Llevamos suministrados 634.646 informes.

2.º Al cobro de **Créditos mercantiles**, con publicación mensual de las sumas que se realizan, sufragando los gastos de viaje y judiciales que se ocasionen, si así conviene. Tenemos ya cobradas 4.326.325 pesetas por créditos atrasados de difícil realización.

3.º A la obtención de **Patentes de invención** y registro de Marcas, Dibujos y Modelos de Fábrica, Nombres comerciales, Rótulos de establecimientos, Inscripciones, Firmas y Denominaciones sociales de todas clases, así en España como en el extranjero. Los que no se acogen á los beneficios de la ley de Propiedad industrial suelen sufrir disgustos y consecuencias lamentables.

4.º A suministrar **Listas financieras** de casas productoras, exportadoras é importadoras, españolas y extranjeras, donde poder comprar ventajosamente maquinaria y objetos de todas clases, artículos y productos para comercio y uso propio. Servicio interesantísimo y muy solicitado.

5.º A servir á la Industria y al Comercio mayoristas **Listas comerciales**, por gremios y provincias, de comerciantes compradores bien concebidos, listas directivas para grandes propagandas y relaciones de buenos Representantes de Comercio para la venta de productos naturales ó artículos de fábrica. Diariamente suministramos listas á Fabricantes y Almacenistas que, deseando aumentar el número de sus correspondientes, ensanchar sus negocios y ofrecer sus géneros á buenos compradores, utilizan con profusión este servicio que reporta inmensas ventajas, según lo atestiguan las muchas cartas de gratitud y elogio que podemos exhibir.

6.º A **Reclamaciones á las Compañías de Ferrocarriles** por averías, pérdidas ó faltas y retrasos de llegada de las mercancías, revisión de talones ó recibos y devolución de portes pagados excesivamente.

NOTA A todos los comerciantes que reciben generos por los ferrocarriles les conviene remitir á esta antigua **Agencia** los talones y recibos de portes, encargándonos de su revisión y de reclamar á las Compañías las cantidades pagadas con exceso por nuestros comitentes, cuyo derecho no prescribe hasta los quince años. Tenemos establecida una sección especial para este importantísimo servicio y contamos con el personal práctico necesario, habiendo alcanzado hasta hoy verdaderos éxitos.

Tarifa de descuentos ó comisiones.—

A los que son abonados á esta Agencia , mediante <i>cuota fija anual</i> para el servicio de informes y demás asuntos que comprenden el <i>contrato de abono</i> y nuestras circulares, les descontamos el 25 por 100 de las sumas que cobramos de las Compañías ferroviarias.	25 por 100.
A los abonados para la gestión de cobro de créditos mercantiles y reclamaciones á las Compañías de Ferrocarriles por la cuota anual de 50 pesetas.	25 por 100.
A los compradores de carnets para informes comerciales.....	30 por 100.
A los suscriptores á la revista El Fomento Industrial y Mercantil por un año.	40 por 100.
Y á todos los demás que no sean abonados ni suscriptores.....	50 por 100.

En las reclamaciones por averías, pérdidas ó faltas, retraso de llegada de las mercancías, de cuenta, etc., la comisión será convencional, con arreglo á la índole é importancia de cada asunto, aunque siempre módica y equitativa.

7.º Al **Cobro de créditos de Ultramar** y de créditos contra el Estado por toda clase de conceptos.

8.º A la obtención y remisión á su destino de certificaciones del Registro de **Últimas voluntades y de Penales**.

Dirección y Administración: **DESENGAÑO, 1, MADRID**

CECILIO VALVERDE

Comisiones y representaciones
de casas nacionales y extranjeras.

INFANTES (CIUDAD REAL)

JUAN RUIZ FERNÁNDEZ

COMISIONISTA Y REPRESENTANTE DE COMERCIO
Hurtado, núm. 20, JAEN

Agencia de seguros sobre la vida, incendios y accidentes. Compraventa de cereales y frutos del país, en comisión y por cuenta propia. Se encargará de cuantas comisiones mercantiles se le confien.

Centro de Comisiones y Representaciones

DE CASAS BUENAS Y DE IMPORTANCIA

Se aceptan toda clase de representaciones y comisiones para la provincia de Jaén

JUAN DIEGO CHICA GARCÍA

Cuquillo, 15

JAMILENA (JAEN)

SERAPIO RODRIGUEZ

REPRESENTANTE MATRICULADO

PASIÓN, NÚM. 25

VALLADOLID

SANTIAGO LÓPEZ

FÁBRICA DE TEJIDOS DE LANA

Especialidad

en mantas para viaje.

BOCAIRENTE (Valencia)

FÁBRICA DE AZULEJOS

BLANCOS, CON DIBUJOS Y JASPEADOS DE TODOS COLORES

DE

LEOPOLDO MORA

Manises (VALENCIA)

JOSE PAEZ G. FUENTES

Comisionista y representante de casas de Comercio e Industria, nacionales y extranjeras.

Admite toda clase de representaciones para esta plaza y limitrofes y para viajar por las provincias de Málaga, Granada, Córdoba y Sevilla.

Depósito de las máquinas SINGER, abonos y carbones minerales, vinos y cervezas.

LA ALAMEDA (MÁLAGA)

DOMINGO RODRÍGUEZ MÁRQUEZ

REPRESENTANTE

Nerva (HUELVA)

COMPañIA "OLCON"

Aceites y grasas para maquinaria e industrias.
Correas de transmisión, empaquetaduras y gomas.

Aceites y grasas marca GRAN VELOZ para automóviles.

Oficinas y Almacenes en Zaragoza, Asalto, 13, y en Pasajes (Guipúzcoa).

CASA EN AMBERES

DELEGACIONES EN

MADRID
Alcalá, núm. 4.

BILBAO
Barroeta Aldamar, 3.

VALLADOLID
San Lorenzo, 20.

PAMPLONA
Estafeta, núm. 71.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

para Casas extranjeras y del país.

Alfonso Zambrano López

Fuente del Maestre
(BADAJOZ)

Primitivo G. Baquero

BODEGAS DE VINOS

Exportación por cuenta propia
y en comisión.

ALCAZAR DE SAN JUAN (Ciudad Real)

ENRIQUE MORA

HUELVA

Centro de comisiones y representaciones con viajantes por las provincias de

HUELVA, BADAJOZ Y CACERES

REPRESENTACIONES

V.^{da} de Francisco Mompó

Yecla (Murcia)

COMPRAVENTA DE ALCOHOLES

Y VINOS EN COMISIÓN

EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

REVISTA GRÁFICA Y CIENTÍFICA DE ECONOMÍA NACIONAL

AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, BANCA, SEGUROS, FERROCARRILES, HACIENDA PÚBLICA,
CUESTIONES JURÍDICO-MERCANTILES Y POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL

DIRECTOR PROPIETARIO

AGUSTIN UNGRIA

Año XVII	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Madrid, 20 de Septiembre de 1909	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN	N.º 657
	ESPAÑA..... Año 12 pesetas. EXTRANJERO..... • 15 francos. ANUNCIOS: Precios convencionales.		BARCELONA... Rambla de San José, 13. MADRID Desengaño, 1. VALENCIA Lauria, 10. SEVILLA..... Albareda, 38. MALAGA..... Casapalma, 4.	

SUMARIO El dolor nacional. — ¡Abajo los odios! — Nuestros mercados. — Sección de ferrocarriles. — Legislación: Pago de expropiaciones en las capitales de provincia. — Jurisprudencia y consultas: Jurisprudencia. — Consulta. — Trabajo nacional y reformas sociales: Protección á la

infancia. Alcoholismo. Congreso de emigración. — Confederación regional obrera-catalana. — Jurisprudencia. — Asuntos de actualidad. — Ofertas y demandas. — Anuncios.

EL DOLOR NACIONAL

En donde hay dos ó más españoles reunidos que hablan de algo interesante, surge enseguida la crítica contra el Gobierno ó contra lo que de él depende. De vez en cuando oímos decir enormidades que nos parecen herejías cuando los que hablan no nos inspiran confianza de que están bien enterados de lo que dicen; pero hay ocasiones en que la crítica sale de labios de hombres encanecidos en largas tareas científicas ó de personas bien relacionadas con aquellas cosas de que hablan, y entonces las herejías nos parecen verdades.

La costumbre española de discutirlo y criticarlo todo, y especialmente lo que se roza con los actos del Gobierno, se ha convertido en una enfermedad que nos arrastra hacia la muerte del sentimiento del deber nacional, de la obediencia á nuestros superiores y del respeto al principio de autoridad y á las instituciones que nos rigen, sean las que fueren.

Se cuenta que llegó un español á Nueva York, destinado á una gran casa de comercio establecida en aquella ciudad. El dueño era un inglés, tan aficionado al estudio de la historia, como hábil en sus negocios; entró el joven español en el despacho de su nuevo jefe, y, después de los saludos de rigor, le preguntó el inglés por las cosas de España.

No quiero referir lo que dijo de su patria aquel mal ciudadano, porque la reprensión severa del inglés descubre la llaga pestilente que llevaba en sus sentimientos el mordaz peninsular, á quien hubiera valido más declarar con valentía que no tenía patria, que decir lo que de España dijo. Admirado el

inglés, habló así al recién llegado dependiente: «Los hombres no debemos hablar como usted habla. Sean cuales fueren nuestra raza, nuestro idioma, nuestra religión, nuestra patria y nuestra familia, no podemos vituperarlas sin incurrir en grave responsabilidad. Ha hecho usted bien en abandonar á España, por la que siente, según oigo, una aversión que respeto; pero no puedo menos de reprobar esas graves censuras que usted dirige irrespetuosamente contra la patria que le dió el ser y la vida hasta ahora. Es usted un ingrato; sospecho que es usted un mal hijo, y temo que sea usted un mal dependiente. Voy á pagarle los gastos de su viaje y el sueldo de treinta días, pero búsquese otra colocación.»

Este y otros síntomas aislados y el clamoreo que suena por todas partes contra el Gobierno y sus diversos organismos y dependencias, contra la Administración pública y la vida privada, siquiera sean efecto de motivos lamentables, ó de nuestro espíritu impaciente, mal ó nada reprimido por el ejemplo de los que debieran enseñarnos, acusan una indisciplina social que nos lleva á la desconfianza y á la desesperación entre protestas que, en lugar de curar nuestros males, avivan *el dolor nacional* que nos agobia. Si se pudiera conseguir que los hombres públicos españoles que rigen los destinos de la nación hicieran más de lo que han hecho, de lo mucho que hay que hacer, tal vez cesaran los gritos de protesta y se convirtieran en aplausos las censuras que se propalan y que, niéguelo quien lo niegue, se van extendiendo demasiado, formando grandes núcleos de descontentos que, como el joven emigrante, antes citado, trinan contra la Patria.

Es un vicio español hablar mal de todo lo de España, vicio deplorable y suicida que nos conduce

al descrédito y nos coloca en lugar secundario, debajo de las demás naciones, porque nosotros mismos, con nuestras murmuraciones, hacemos propaganda en contra nuestra. Muchos hombres pregonan sin rubor la inmoralidad que existe en las ciudades, y hasta hacen alarde jactanciosamente de haber asistido á espectáculos repugnantes. Los solterones, que tanto abundan en las grandes poblaciones, aconsejan el celibato y toman como á burla ó tontería el matrimonio, institución sagrada donde se arraiga la moral y se forma la familia; muchos casados, habituados á trasnochar y á vivir licenciosamente, reniegan del matrimonio, hasta que la vejez ó el cansacio les advierte que la mala vida tiene un fin desastroso, y entonces se retiran, pero ¡ay!, es tardío el arrepentimiento; la semilla que dejaron en el camino de sus aventuras ha fructificado y ha creado otros vicios que van arraigando en el sentimiento nacional.

Estos hombres viciosos hablan mal de todo lo de España, sin advertir que lo único malo es su vida relajada y vilipendiosa.

España es buena, como el mundo es bueno; España es país hermoso; su tierra produce con prodigalidad todo cuanto le pide el trabajo del hombre: vegas, montañas, ríos y clima ofrecen abundantes frutos y bienestar á los hombres laboriosos y honrados; sólo los holgazanes, los viciosos y los ineptos se hallan mal en esta España, llena de maravillas naturales y fecunda como pocos países, de la cual van emigrando los descontentos, dejando puesto á los extranjeros, que se van apoderando de nuestras fábricas y de nuestros negocios, y bendicen este país, extraño para ellos, mientras los hijos de esta madre amorosa la maltratan y abandonan.

Pensemos con reflexión y entremos en los derrotos del patriotismo, agradeciendo á España todo lo que á ella debemos; recojamos los frutos que nos ofrece y no hagamos lo del emigrante que antes he referido, porque podremos encontrarnos con ingleses que nos desprecien y nos echen á la calle.

De los Gobiernos de España me ocuparé otro día. Hay motivo de queja para ellos. Entre los políticos conocidos, no sobran hombres que los mejoren; pero no faltan en España, fuera de la política, inteligencias claras y talentos profundos, capaces de dirigir los asuntos del Estado. Además, no hemos de ir á buscar extranjeros alquilados que nos gobiernen, como en aquellos días de triste memoria en que, por pedir á otras naciones un rey que viniese á regir los destinos de España, cayeron nuestros padres en terribles desastres, en guerras mortíferas ó en desórdenes y revoluciones que nos ocasionaron funestas consecuencias, que todavía padecemos y deploramos.

AGUSTÍN UNGRÍA.

¡ABAJO LOS ODIOS!

¡Abracémonos fraternalmente!

Nuestro ilustre y muy querido Director, con una excelcitud de miras que le elevarían á la más alta dignidad cívica de español ferviente, de gran patriota, si sus trabajos ilimitados no le hubieran otorgado legítimamente ese título antes de ahora, cuando los importunos atizan el fuego de la horrible y monstruosa discordia, y para alimentar á esa furia revuelven el cieno de la Historia, amasan los rencores, sin darse cuenta de que la vida humana, como la vida de los pueblos y de las naciones, tienen sus momentos psicológicos, que jamás se reproducen exactamente; nuestro ilustre y muy querido Director, hombre de amplio espíritu, gran conocedor de los hombres, de las pasiones humanas, de las luchas y manifestaciones de la vida en todos sus aspectos, atento siempre á cuanto se produce y escribe en el mundo de la ciencia; nuestro muy ilustre y querido Director, con su gran experiencia y su gran sentido práctico, ha iniciado una campaña de altura, de grandes vuelos, de transcendencia para España, la cual pretenden desgarrar la ignorancia, la locura, la insensatez, y nosotros, aunque pobres discípulos, seguiremos desarrollando la campaña iniciada por el maestro, siempre bajo su paternal dirección, á fin de contribuir, dentro de la medida de nuestras fuerzas, á que España sea España, á que Cataluña, hija de España, ame á España, y á que todas las regiones de España amen á Cataluña, porque no hay ningún motivo que pueda justificar otra conducta distinta, y porque los odios y los rencores no producen nunca bienes, sino grandes males.

Ved á una familia en cuyo seno se desarrollan los egoísmos, las reservas, los odios, los rencores, en la cual desaparece la solidaridad, el desinterés, la abnegación, la compasión para con los demás miembros de ella; ¿creeréis que esa familia así constituida, encharcada en la baba rencorosa, manchada por la viscosa y amarillenta envidia, puede ser una familia feliz en cuyo seno reine la armonía, sin la que no puede existir la paz ni el bienestar que ha de irradiarse después fuera de la casa, lejos del hogar?

En un lugarejo, ó en una villa cualquiera, ¿podría existir la paz espiritual y moral que se necesita para la vida, ni aun siquiera la paz material, si en el lugarejo ó en la villa, imperasen la maldad, los odios, los rencores, si los lenguaraces y los murmuradores no hicieran cosa peor que la de enzarzar á sus habitantes, poniendo de relieve todos sus defectos, sin descubrir en ellos ni una sola virtud, ni una bella cualidad, sin acordarse de la célebre definición que da del hombre Pascal, diciendo de él «que es un compuesto de angel y de bestia, de bien y de mal, de luz y de sombra, de fango y de idealidad»?

¿Sería posible la vida moral y material, el desenvolvimiento progresivo de la Industria, del Comercio, de la Ciencia, del Arte, de todos los intereses humanos, en un pueblo, en una ciudad, en una región, donde predominara el tipo enredador, malvado y sin conciencia ni aprensión por el daño que produce, el argumentador sofisticado, el malvado de Yago?

¿Podría reinar la paz de los espíritus, sin la que no puede existir la paz material, en un pueblo, ciudad ó región en donde imperase Mefistófeles, con sus maldades, con sus argucias, con la acritud de su carácter,

alegrándose de todo el mal que pudiera inferir á sus habitantes, exagerando pequeños defectos, atribuyéndoles otros que no tienen, agriando los caracteres, aprovechándose de todo para conseguir su objeto?

No, ¿verdad?

Pues esta labor de Yago y de Mefistófeles; esta labor, quizá inconsciente, quizá consciente, que muchos escritores que truecan la pluma en puñal ó en espada, en vez de destinarla á su verdadero objeto, á difundir la Verdad, la santa y augusta Verdad, y á limpiar de errores el mundo, vienen realizando en perjuicio de Cataluña y de España, de España y de Cataluña, porque Cataluña, como todas las regiones de España, son los organismos que constituyen el cuerpo de nuestra amada Patria España; pues á esta labor destructora y á borrar estos odios, es á lo que nosotros dedicamos esta campaña tan oportunamente iniciada por nuestro Director con el artículo publicado en esta Revista el día 30 de Agosto, bajo el título «La reconciliación se impone» y cuyas huellas y doctrinas no hacemos sino seguir.

La Historia no puede deshacerse. Cuatro siglos de Historia no pueden borrarse, ni la Historia se recomienda, ni la Historia, como demuestra el gran Macaulay en su *Historia de Inglaterra*, se repite jamás.

El individuo, como las familias, como el lugar, la aldea, la villa y la ciudad, la nación y el mundo culto, tienen todos y cada uno su momento psicológico, su ansia momentánea, su deseo de satisfacer una necesidad largo tiempo sentida ó de momento surgida, y ningún momento de la vida de una familia, de un pueblo, de una región ó de una nación es igual á otro.

Ya lo ha dicho Santa Teresa: «Cada día trae su afán».

Si esto es así, ¿á qué han de luchar regiones contra regiones. pueblos contra pueblos, después de cuatro siglos de unidad? ¿A qué despertar rencores muertos, odios pasados, casi siempre injustificados, más bien provocados por los malos directores y por los malos pastores y los malos sembradores, que no por los mismos pueblos?

En vez de reconocer cada región las virtudes y buenas cualidades de la otra, de la cual tiene necesidad para cambiar los productos, para su desarrollo moral y material, para cumplir los fines humanos de la perfectibilidad, ¿por qué se empeña en desgarrar las antiguas heridas ha luengos años cicatrizadas, en envenenar las almas, en acedar los caracteres, en lanzar, como si fueran manadas de fieras, regiones contra regiones, España contra Cataluña y Cataluña contra España, si, como dice nuestro insigne maestro y Director D. Agustín Ungría, con una ciencia y una experiencia acrisoladas por una larga y penosa labor honrada, «si á pesar de todos los pesares, España vestirá siempre percales de Barcelona, lanillas de Tarrasa y paños de Sabadell; consumirá curtidos de Igualada y papel de Capellades, y Cataluña, por los siglos de los siglos, comerá terneras de Segovia y jamones de Aragón, carneros de la mancha y arroz de Carcagente; consumirá trigo de Castilla, y recibirá cada año unos cuantos millones de pesetas con que vivir holgadamente del producto de su trabajo?»

Si cada región de España representa ó sintetiza un modo de ser de los muchos de la Humanidad, representa una fase de la producción, representa una fuerza moral, una fuerza material, productora, agrícola ó industrial, ó comercial ó científica, ¿por qué se va á desechas ninguna de estas fuerzas, ninguno de estos organismos, si todos y cada uno contribuyen á realizar un

fin, á mantener un todo orgánico, que se llama España?

Si en el cuerpo humano no existe ningún órgano, por insignificante que parezca á la ignorancia, que no sea útil, que no realice una finalidad, que no contribuya con su trabajo al esplendor de la vida, al vigor físico y moral del cuerpo humano, á que éste realice con mayor brillantez sus funciones, ¿cómo vamos á consentir que una región, órgano de ese amado cuerpo que se llama España, sea envenenado por torcidas interpretaciones, por falsas y egoístas doctrinas de todos los colores, por desconocimiento de los demás órganos, ni que las demás regiones, órganos asimismo de ese cuerpo, hablen de represalias, si esto, en el orden político, económico, moral y social, acarrearía la perturbación fisiológica de ese cuerpo que se llama España, el quebrantamiento de su salud, y acaso, acaso, la amputación, la desmembración y la muerte?

¡No! ¡Abajo los odios! ¡Unámonos como lo que somos, como hermanos! Cataluña debe estudiar y conocer á las demás regiones de España: éstas estudiar á Cataluña que estudiándose y conociéndose unas regiones á otras, de ese conocimiento, de ese mutuo estudio surgirá radiante el ángel de la paz, el espíritu de amor y de perfume que ha de obligar á los trasgos, vestiglos y endriagos de los rencores, de los enconos y de los odios á que huyan avergonzados, mientras los brazos de todas las regiones, de todos los hombres de todas las regiones de España se enlazan, y los sentimientos y las almas se fundan para prescindir de nombres y gritar al unísono: ¡Viva España!

DOMINGO ALVAREZ.

Nota. En este sentido patriótico recibe nuestro Director muchísimas cartas de Barcelona firmadas por todas las clases sociales.

NUESTROS MERCADOS

En los negocios de aceites de oliva vuelve á predominar la firmeza de precios, por resultar mayor la demanda que la oferta.

El régimen de las lluvias estacionales, iniciado ya en muchas comarcas con una feliz oportunidad, ha venido á mejorar mucho la situación de los olivos, que aparecían muy necesitados de agua. Nótase, sin embargo, que todavía son muchos los puntos en que los olivares se resienten de la pertinaz sequía y que por ella se han seguido perjuicios irreparables.

Los ganados vacuno y lanar sufren pequeñas oscilaciones, y en la especie porcina siguen buenos precios para los cerdos grandes ó de cebo, pero los chicos se venden á la baja en algunos centros de contratación.

El trigo y demás cereales se cotizan con marcado descenso, como no podía menos de suceder en la estación presente, cuando ya terminan las operaciones de la recolección y se generaliza la entrada de los productos de la nueva cosecha de todos los mercados. Este curso de baja persistirá en tanto que los agricultores realizan las existencias necesarias para obtener los recursos indispensables con que han de cubrir las atenciones del laboreo y siembra en la otoñada inmediata.

Comienza, pues, ahora la buena época para los negociantes que se dedican al acopio de granos, con el propósito de revenderlos con ventaja, luego que sobrevenga el alza de precios. Tal es el juego que periódicamente viene repitiéndose todos los años, y en el cual

ganan ó pierden de una manera fatal los que se lanzan á las plazas, sin otro norte ó guía que la fortuna.

La falta de lluvias durante todo el verano ha reducido bastante la gran cosecha de uva que se presentaba en la primavera, y esta circunstancia, meramente accidental é imprevista, lejos de perjudicar á los negociantes de vinos, sirve de motivo para que los precios se sostengan y aun tiendan á mejorar á favor del mayor movimiento que van tomando las transacciones. Por el pronto, ya se opina que la campaña del próximo invierno será para los cosecheros menos desastrosa de lo que se supuso al principio del verano.

Los mercados de lanas acusan paralización de negocios y flojedad de precios.

Alava.—*Vitoria*: La cosecha de cereales ha resultado buena, en general. Animación y baja de precios en el mercado de cereales. Trigo, de 29 á 29,50 pesetas los 100 kilos; cebada, de 21 á 23; avena, de 19,50 á 21,50; maíz, de 23 á 23,50; habas, 28,25; patatas, de 10 á 11; lana blanca, limpia, 250; negra, 115.

Albacete—Los mercados presentan animación. Los cereales sostienen sus precios, los aceites se venden con alza y los vinos tienden á la baja. No hay novedad en la ganadería. Trigo candeal, de 12,75 á 13 pesetas fanega; recio, 12,75; jeja, de 12,50 á 12,75; cebada, 5,75; centeno, 8,25; avena, 4,15.

Alicante.—Los algarrobos y olivos tienen mucho fruto. Termina la exportación de uva temprana, habiéndose pagado á bajos precios. La cebolla se paga bien. Precios sostenidos en los cereales. Trigo, de 29,50 á 30,50 pesetas los 100 kilos; cebada, de 17 á 17,50; cebollas, 6; almendras en cáscara, 40; avena, 20,75 cahíz.—*Elche*: Trigo, 27 pesetas los 100 kilos; cebada, 18; avena, 19,75; maíz, 25; habas, 24; titos, 26; yeros, 28; vino tinto, 1,25 pesetas cántaro.

Barcelona.—La copiosa cosecha de trigo y el exceso de oferta motivan la baja y la tendencia ó curso de mayor descenso. Los aceites continúan sostenidos y los vinos se venden con alza. No hay alteración en los alcoholes. Trigo, de 30 á 30,90 pesetas los 100 kilos; cebada, 20,75; avena, 19,50; maíz, 23; habas, 25; judías, 44; arvejas, 18,25; vino, de 15 á 19,50; aguardiente, 98; alcohol, 85 pesetas hectolitro; aceite, de 128 á 130; lana blanca, sucia, 135 pesetas los 100 kilos; negra, 128.—*Mataró*: Trigo, 28 pesetas quintal métrico; cebada, 18,90; centeno, 23; habas, 21; maíz, 21; arvejas, 18.

Córdoba.—Trigo blanquillo, 11,50 pesetas fanega; duro, 11; cebada, 5; habas, de 9 á 9,50; aceite, 15 pesetas arroba.—*Blázquez*: Trigo, 12,25 pesetas fanega; cebada, 6; avena, 5; habas, 10,25; vino blanco, 5,50 pesetas arroba; aceite, 16.

Gerona.—La cosecha de cereales resulta escasa; la de arroz promete ser buena, y la de aceituna deja mucho que desear. Trigo, 31 pesetas los 100 kilos; cebada, 18,50; centeno, 23; avena, 18; maíz, 20,50; habas, 26,50; judías, 36; vino, 15 pesetas hectolitro; aceite, 136.—*Figuerras*: Trigo, 28 pesetas los 100 kilos; cebada, 19; centeno, 24; avena, 18; maíz, 20; judías, 22; vino, 19 pesetas hectolitro; aceite, 133.

Gipúzcoa.—*San Sebastián*: La cosecha de manzana resulta copiosísima y de calidad superior. Las viñas se hallan en excelente estado. Los maizales mejoran. Trigo, 38 pesetas los 100 kilos; cebada, 30; avena, 25,50; maíz, 24; habas, 32; judías, 48; garbanzos, 108; aceite, 115 pesetas hectolitro

Lérida.—La cosecha de patatas está resultando excelente. Las leguminosas prometen buen rendimiento, en general. Los mercados están flojos. Trigo, 30,25 pese-

tas los 100 kilogramos; cebada, 20,25; centeno, 21; avena, 19,50; maíz, 20; habas, 26; judías, 33; vino, 20 pesetas hectolitro; aceite, 140; lana blanca, limpia, 300 pesetas los 100 kilos.—*Balaguer*: Trigo, 30,50 pesetas los 100 kilos; cebada, 21; centeno, 21; avena, 19,50; maíz, 22; habas, 24,50.

Madrid.—Se cotiza el trigo de 14,25 á 14,75 pesetas fanega; cebada, de 6,75 á 7,25; centeno, de 9 á 10; avena, de 6,25 á 6,50; algarrobas, de 11,25 á 11,75; habas, de 12 á 12,50; centeno, para pienso, 22 pesetas los 100 kilos; maíz, de 25 á 26; vino de la tierra, de 3,50 á 4 pesetas arroba; de Valdepeñas, de 4,50 á 5,50; aceite de 19 á 19,25.

Murcia.—Los mercados presentan más actividad. Precios sostenidos para los trigos y alza en la cebada y las habas. Trigo, 21,73 á 22,62 pesetas hectolitro; cebada, de 9,97 á 10,43; habas, de 21,73 á 22,62; maíz, de 20,82 á 21,73; vino, de 14,42 á 16,03; aceite, de 117,40 á 123,80; patatas, de 6 á 7; pimienta molido, de primera, 17 pesetas arroba; de segunda, 12; de tercera, 10; cerdos castrados, 30 pesetas uno; sogueros, 15; lechones, 6.—*Moratala*: Trigo, 12 pesetas fanega; avena, 5; habas, 11; vino, 3 pese as arroba; aceite, 15,50; lana blanca ó negra, sucia, 11.

Navarra.—*Pamplona*: Trigo, 29,13 pesetas los 100 kilos, cebada, 21,22; avena, 10,23; maíz, 23; habas, 28; muelas, 27,46; yeros, 15,81.—*Estella*: Trigo, 28,15 pesetas 100 kilos; cebada, 19,90; avena, 19; maíz, 15,10; habas, 25,50; lentejas, 35; arvejas, 28,50; lana blanca, sucia, 120.

Salamanca.—El movimiento de los mercados aumenta cada día más. Baja en los cereales. Trigo, de 11 á 11,75 pesetas fanega, según clase; cebada, 6,50; centeno, 7,50; avena, 4,50; algarrobas, 9,50.—*Ciudad Rodrigo*: Las huertas y el arbolado tienen magnífico aspecto y abundantes frutos. Trigo, de 11 á 11,50 pesetas fanega; cebada, 6; centeno, 7,75; algarrobas, 9; guisantes, ídem.

Tarragona.—La cosecha de cereales ha sido muy regular. Los mercados carecen de atractivo. Trigo, 29 pesetas 100 kilos; cebada, 19; avena, 18,75; maíz, 22; habas, 26; judías, 40; arvejas, 18,50; vino, 16,75 pesetas hectolitro; alcohol, 86.—*Valls*: Trigo, 28 pesetas 100 kilogramos; cebada, 19; centeno, 23; avena, 19,50; maíz, 20; habas, 26.

Valladolid.—La cosecha de cereales ha sido excelente. Las viñas se resienten por la falta de agua. Precios sostenidos. En los almacenes de la capital se cotizan: Trigo, 11,50 pesetas fanega; cebada, 7; centeno, 8,75; maíz, 10.

Vizcaya.—*Bilbao*: Las últimas lluvias han mejorado mucho á los maizales. La cosecha de patatas resulta excepcional. Los mercados se hallan en calma. Trigo, 31 pesetas los 100 kilos; cebada, 23; avena, 22; maíz, 20; habas, 27; judías, 48.—*Valmaseda*: Trigo, 29 pesetas 100 kilogramos; cebada, 21; avena, 20; maíz, 19; habas, 25; judías, 47; lana blanca, sucia, 140.

Zamora.—La cosecha de cereales no pasa de regular. El viñedo tiene poco fruto. Precios sostenidos.—*Fuenteauco*: Trigo, 11,25 pesetas fanega; cebada, 6; centeno, 8,25; algarrobas, 7,25; yeros, 7; avena, 4; lentejas, 10,25; vino tinto, 3,15 pesetas cántaro; lana blanca, 16 pesetas arroba; negra, 12,50.

Zaragoza.—La falta de agua perjudica mucho á la cosecha de uva. Regular concurrencia y precios firmes en los mercados. Trigo catalán, de 24,52 á 25,08 pesetas hectolitro; hembrilla, de 22,86 á 23,42; de la huerta, 21,18; cebada, de 10,70 á 12,80; maíz, de 14,99 á 15,52.



Sección de Ferrocarriles

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE

Ampliación á la tarifa especial núm. 7, de pequeña velocidad, para el transporte de vinos comunes del reino, por expedición mínima de 8.000 kilogramos, desde y para los puntos abajo indicados, con detención en los que también se expresan.

Aprobada por Real orden de 7 de Julio de 1909.

Desde las estaciones siguientes á las del frente sin reciprocidad.	PUNTOS DE DETENCIÓN	PUNTOS DE DESTINO	PRECIOS DE TRANSPORTE
Comprendidas entre Lérida y Plana - Picamoisons, ambas inclusive...	Huesca.....	Pasajes..... Bilbao.....	Los directos de la tarifa núm. 7 P. V., aumentados en pesetas 3 la tonelada, por detención del material, cuando éste sea de propiedad de la Compañía.
La Joyosa...	Haro.	Santander..	Los directos de la tarifa núm. 7 P. V., aumentados en pesetas 1,50 la tonelada por detención del material, cuando éste sea de propiedad de la Compañía.

Condiciones de aplicación.

1.^a Cada expedición comprenderá, por lo menos, 8.000 kilos, ó pagará por este peso.

2.^a Los vinos á que se refiere esta ampliación, serán entregados por la Compañía en las estaciones señaladas como punto de detención y escalonamiento, y podrán facturarse de nuevo en aquélla para el destino definitivo, dentro del plazo de seis meses.

3.^a El cobro del importe total de transporte desde la estación de origen hasta la de destino definitivo, se verificará á voluntad del cargador ó en la estación primeramente citada (la de origen ó de embarque) ó en la del punto de escalonamiento.

4.^a La estación de escalonamiento, previo el pago total del porte, caso de no haberse verificado en la estación de origen, entregará al consignatario, al mismo tiempo que la mercancía, un vale ó bono valedero por seis meses, en que conste el peso de la expedición y haber sido satisfecho el porte total de la misma, hasta el punto de destino definitivo.

5.^a Presentado el vale referido en la estación de escalonamiento, dentro del plazo indicado en aquél, podrá verificarse, franco de porte, la reexpedición de la mercancía hasta el punto de destino definitivo.

6.^a Al hacerse la reexpedición, no podrá facturarse un peso mayor del indicado en el vale, y si el peso que se facturase fuese menor, el cargador no tendrá derecho á reclamar la devolución de cantidad alguna en concepto de diferencia de portes.

7.^a Las operaciones de carga y descarga serán de cuenta y riesgo del remitente y consignatario, respectivamente, tanto en el punto de procedencia y destino, como en el de detención. Queda bien entendido que, de no verificarlas dentro del plazo reglamentario de ocho horas hábiles siguientes á la en que el vagón haya sido puesto á la disposición del interesado,

la Compañía cobrará, como paralización del material, cuando éste sea de su propiedad, por cada hora efectiva de retraso y por vagón, sin distinción de día ó de noche, que exceda de las ocho horas que fija la tarifa núm. 7, *veinticinco céntimos de peseta*, reservándose la Compañía el derecho de proceder á la carga y descarga, cobrando en tal caso, 60 céntimos de peseta por tonelada, por cada una de estas operaciones.

8.^a Cuando los transportes se efectúen en vagones albiges ó cubas de propiedad particular, no se percibirá el recargo de 3 y 1,50 pesetas, respectivamente, en tonelada, que arriba se menciona, y si el de veinticinco céntimos por vagón y día cuando corresponda en concepto de estacionamiento, con arreglo á la condición 9.^a de las de aplicación de la tarifa especial local y combinada X núm. 7 de pequeña velocidad, á la que quedarán sujetos los transportes en todo lo que no sea contrario á las disposiciones contenidas en la especial núm. 7 de pequeña velocidad.

LEGISLACIÓN

Pago de expropiaciones en las capitales de provincia.

Por Real orden dictada por el Ministerio de Fomento con fecha 3 del actual, publicada en la *Gaceta* del 7, se ha dispuesto que cuando los interesados en el cobro de los expedientes de expropiación mandados pagar prefieran cobrar las cantidades que les están señaladas en la capital de la provincia respectiva en lugar de hacerlo en los Ayuntamientos correspondientes, lo manifiesten así á los Ingenieros Jefes, y, en su virtud, les sea señalado día para realizarlo debiendo concurrir al acto, juntamente con aquellos, el Alcalde y el Secretario de los Municipios respectivos, siendo los viajes de estas dos entidades á cargo de los referidos interesados.

Jurisprudencia y Consultas.

JURISPRUDENCIA

La simple tenencia material de efectos estancados que no tengan marcas ó signos que acrediten la legitimidad de su procedencia, constituye un delito de contrabando, según lo dispuesto en el artículo 3.º de la ley de 3 de Septiembre de 1904. (Sentencia de 4 de Diciembre de 1908.)

Sabiendo, por una confidencia, el teniente de Carabineros D. Ambrosio Díaz que en una casa del pueblo de Moncada, y barriada de Plá de Baxach, existía oculto tabaco de contrabando, en la mañana del 16 de Junio de 1904 pasó, con un cabo y otros dos individuos del resguardo, á efectuar el oportuno reconocimiento y registro de la aludida casa, y provisto del correspondiente auto judicial, que le facilitó el Juez municipal, con el alguacil y asistencia de un vecino en calidad de testigo, además de la fuerza que le acompañaba, se constituyó á la puerta de la casa inhabitada, núm. 21, que por estar completamente cerrada y en condiciones de no poder entrar en ella sino por medio de la fuerza, hizo preciso el auxilio de un cerrajero, y ni aun con él se pudo franquear la puerta principal, por hallarse interiormente sujeta con maderas; y en vista de ello, hubo necesidad de violentar una ventana posterior, por la que entró uno y pudo ya abrir por dentro la puerta de la calle y facilitar la entrada de todos, encontrándose y ocupándose 757 kilogramos de tabaco, de

procedencia ilegítima, en cigarros, pitillos y picaduras, que se evaluaron en 7.719 pesetas 20 céntimos, siendo el poseedor de dicha casa, como inquilino ó arrendatario, el procesado Nicolás Vidal, quien á la sazón tenía en su poder las llaves, y las devolvió al dueño después del hallazgo del tabaco, que se declaró decomisado por la Administración.

La Audiencia condenó al procesado, como autor del delito de contrabando, comprendido en el caso 3.º del artículo 30 de la ley de 3 de Septiembre de 1904, con la circunstancia agravante del número 9.º del artículo 18 de la misma ley, á la pena de multa de 38.597 pesetas y las costas y el procesado interpuso recurso de casación por infracción de ley.

«Considerando que, conforme á lo preceptuado en el artículo 3.º de la ley de 3 de Septiembre de 1904, se comete el delito de contrabando por la simple tenencia material de efectos de la clase de estancados que carezcan de los signos que acrediten su legítima procedencia, cualquiera que sea la cantidad que se detente, debiendo reputarse autores del mismo, según el artículo 13 del Código penal, á los que toman parte directa en la ejecución del delito; y como la sentencia declara probada la ilegítima procedencia de los 757 kilogramos de tabaco ocupados, y que lo fué en una casa cuyo alquiler corría por cuenta del procesado recurrente, quien guardaba en su poder las llaves de la misma, sin que diera explicación satisfactoria sobre su adquisición y procedencia, y la tenencia material que la ley requiere no puede entenderse en el sentido de que aquellos efectos se encuentran sobre la persona del procesado, es evidente que el Tribunal *a quo* ha obrado con acierto al comprender el delito en el mencionado precepto y condenar al procesado como autor del mismo y no como cómplice, según en el recurso se pretende, sin que haya cometido, por consiguiente, el referido Tribunal los errores de Derecho é infracciones en que el recurso se opoya»:

El Tribunal Supremo declara no haber lugar al recurso interpuesto por Nicolás Vidal Olive, al cual condena en las costas y al abono, si mejorase de fortuna, de 125 pesetas, por razón del depósito que por su insolvencia no ha constituido.

CONSULTA

Sres. P. F. y Compañía (S. en C.).—Andújar.

Como la constitución de las Comunidades de Labradores y las Ordenanzas por que cada Comunidad se rige sólo se anuncian por pregones y por edictos que se publican en el *Boletín oficial* de la provincia, no me sorprende que no se hayan ustedes enterado antes, de que se había constituido una Asociación de tal clase en Villanueva de la Reina, pues residiendo ustedes en Andújar, ninguno de dichos medios de publicidad me parece adecuado y seguro para recibir la noticia.

El caso es que la mencionada Comunidad, que se habrá constituido conforme á la ley de 8 de Julio de 1898, tiene, según el Reglamento vigente de 23 de Febrero de 1906, facultades para ordenar y disponer los servicios de guardería rural, costean-do la Asociación todos los gastos que se ocasionen con tal motivo, y que deberán sufragarse por los propietarios asociados en la forma que determinen

las Ordenanzas especiales por las que la Comunidad se rija; y puesto que ustedes son propietarios de terrenos enclavados en aquel término municipal, y no solicitaron que se les excluyera de la Comunidad cuando ésta empezó á constituirse, resulta evidente que, además de pertenecer ustedes á la Comunidad de Labradores de Villanueva de la Reina, vienen obligados á pagar las cuotas que la Comunidad acuerde, con arreglo á sus Ordenanzas, para sufragar los gastos de protección á la propiedad rústica.

Sentado esto, claro está que sin conocer las Ordenanzas particulares de la Comunidad de referencia, es imposible saber si es ó no justa la proporción que han asignado á ustedes para contribuir á dichos gastos.

TRABAJO NACIONAL Y REFORMAS SOCIALES

PROTECCIÓN A LA INFANCIA

El día 30 del presente mes expira el plazo para presentar las propuestas al Concurso del Consejo Superior de Protección á la Infancia, convocado por Real orden del Ministerio de la Gobernación con fecha 30 de Junio último. A nuestros lectores conviene recordar que se concederán, con arreglo á lo preceptuado en el apartado 4.º de la precitada disposición, tres premios de 500, 300 y 200 pesetas á los Directores de fábricas y talleres ú otras personas que se hayan distinguido por el cumplimiento de las leyes de Sanidad y de las llamadas leyes obreras, en los establecimientos de su cargo, principalmente en cuanto afecta al trabajo industrial de los niños ó menores de diez y ocho años; advirtiéndole que los actos realizados en tal sentido han de haber sido durante los últimos diez años, no en tiempo posterior, y que las Juntas locales del término municipal en que radiquen las fábricas, talleres ó lugares donde el trabajo se ejecute, elevarán al Consejo referido las respectivas propuestas, convenientemente documentadas, y con el informe del Inspector del Trabajo de la demarcación correspondiente, que será requisito indispensable.

ALCOHOLISMO

Para combatir los efectos del alcoholismo, terrible enemigo y azote de la sociedad, una comisión nombrada al efecto tiene presentada desde Mayo último en la Diputación provincial de Guipúzcoa un proyecto de reglamentación de las tabernas, cuyo número cree debe disminuirse, higienizar las que queden y normalizar su funcionamiento.

En el expresado documento se aluden los acuerdos que en el siglo XVIII adoptaron las Juntas de Motrico y Azcoitia, los cuales prohibían la existencia de tabernas en sitios despoblados, por mantener la convicción de que no son otra cosa sino semilleros del vicio, lugares de pependencias y asilo de gente maleante; habiendo probado en 1889 la Diputación precitada que la provincia de Guipúzcoa, desgraciadamente, era una de las primeras consumidoras de alcohol de toda Europa, se vió precisada á tomar acuerdos radicales para evitar-

lo, que hoy, estudiados por la expresada Comisión y con conocimiento de las medidas adoptadas por algunas naciones del Norte, la han llevado á proponer las bases siguientes: 1.^a La aprobación del Reglamento presentado, con las modificaciones oportunas. 2.^a Que se solicite de los pueblos de la provincia una nota detallada de cuantos establecimientos de bebidas tengan en su jurisdicción, tanto en el casco como en despoblado. 3.^a Que así que los pueblos vayan bajando el número de establecimientos, hasta llegar á la proporción de 1 por cada 500 habitantes, se fije, de acuerdo entre los Municipios y la Diputación, la distribución conveniente para el emplazamiento de los mismos á fin de que sirvan cómodamente para las necesidades del público, no autorizándose ninguno más, y adjudicando por remate á los que busquen en la industria intereses más módicos (lo que harán constar en sus proposiciones), los locales que por retiradas de patentes, muertes de los dueños, etc., etc., se vayan cerrando. 4.^a Que se estudie el medio de que la Diputación contribuya y fomente la fundación de establecimientos de templanza en buenas condiciones, y en los que no se expendan ninguna clase de bebidas alcohólicas. Y 5.^a Que tanto los maestros encargados de la enseñanza pública y particular, como los ministros de la Religión y los médicos, inculquen—los unos, en la escuela, á los niños, y los otros, desde la cátedra sagrada, y en la vida íntima de la familia, á los mayores—los grandes perjuicios que á la salud acarrea el uso de la bebida, llevando al ánimo de todos el horror que se debe sentir al alcoholismo.

Así debiera hacerse en todas partes, declarando guerra sin cuartel á ese importante destructor del individuo, de la familia y de las sociedades presentes y futuras

CONGRESO DE EMIGRACION

La sesión de clausura se verificó en Santiago el día 8, habiendo asistido á él importantes personalidades españolas y representantes de los países iberoamericanos.

Se han tratado en él cuestiones de trascendentalísima importancia, no ya sólo para la protección y tutela del que se ve precisado á partir, sino para el que tiene que regresar agotado por la lucha y para el que, residiendo fuera de la patria, puede y debe ser un importante factor para el acrecentamiento y crédito de la exportación de productos españoles y para la importación al patrio solar de capitales y elementos de riqueza.

Entre las conclusiones aparece una en el sentido de que, por quien corresponda, se modifique el art. 178 del Reglamento provisional para la aplicación de la ley de 21 de Diciembre de 1907, de suerte que exista alguna más libertad para los escritores en cuanto á tratar de cuestiones de emigración se relacione, siempre que no se haga propaganda de ella.

CONFEDERACION REGIONAL OBRERA CATALANA

Del 24 al 26 del corriente celebrará esta Confederación su segundo Congreso, en el que, entre otras cuestiones relacionadas con el trabajo, se tratará del sindicalismo á base múltiple, de la cooperación de consumo y producción agrícola, del colectivismo, del salario mínimo y de la jornada de trabajo.

JURISPRUDENCIA

El obrero P. G. F., de Coruña, demandó á A. V., esposa de J. V. B., sobre indemnización por accidente del

trabajo, que aseguraba haber sufrido en casa de la demandada. El accidente le ocasionó una herida en el dedo índice de la mano izquierda que le impedía dedicarse á sus ocupaciones habituales.

Convocadas las partes á *juicio verbal*, la demandada negó que P. G. F. trabajase en su casa cuando le ocurrió el accidente, manifestando además que tampoco tenía noticia del mismo.

Propuesta por el demandante, y practicada *prueba testifical*, el Juez declara que, no habiendo justificado la existencia del accidente en la casa de la demandada, ni la incapacidad, facultativamente, ni su clase, ni la época en que terminó su curación, no hay términos hábiles para hacer pronunciamiento en cuanto á las pretensiones de la parte actora, pues aun en el supuesto de ser exacta, la ausencia de prueba impide hacer declaraciones que no tendrían justificación en los autos; y considerando que no es de apreciar mala fe ni temeridad en ninguno de los litigantes, desestima la reclamación formulada y *absuelve* al patrono, sin hacer mención de las costas.

* * *

La viuda de un Celador de la Sociedad H. E. demandó al representante de ésta, alegando que su marido falleció víctima de un accidente cuando se hallaba prestando servicios en la misma, retribuido por un jornal diario, abonado por meses, sin deducción de días festivos; que tenía un hijo menor, y entendía que la Compañía no podía deducir, cual deseaba, de la indemnización de dos años de salarios, que se le había reconocido, el importe de ciento treinta días festivos. Opúsose el demandado, basándose en las prescripciones del artículo 11 de la ley, declarando el Juzgado "haber lugar á la demanda," en vista de que no establece el referido artículo que de las indemnizaciones deban descontarse los días festivos, sino que declara que se entiende por salario para el cómputo de aquéllos, en los casos en que su importe no esté determinado por días, no habiendo necesidad de tal cómputo cuando el salario está fijado por día laborable y al obrero se le paga por todos ellos; que éste es el espíritu de la ley, según demuestra el número 1.^o del artículo 5.^o, robustecido por la consideración de no ser equitativo que percibiera igual indemnización el obrero que trabajare todos los días, menos los festivos, que el que lo efectuase todos los días, sin excepción; y que, por analogía, es aplicable la regla primera de la Real orden de 5 de Noviembre de 1902, que establece el criterio expuesto respecto al caso de incapacidad temporal.

Esta sentencia fué confirmada por la Audiencia de Zaragoza.

ASUNTOS DE ACTUALIDAD

Interesantisimo para las familias de los estudiantes.— Los padres de familia cuyos hijos tienen que vivir temporalmente en Madrid para cursar ó complementar sus estudios, cuentan ya con un medio indirecto de informarse acerca de la conducta escolar y privada de los mismos, pues la conocidísima y acreditada casa de D. Agustín Ungría, á la cual pertenece esta REVISTA, no sólo ha montado dicho servicio dándole la mejor organización y dotándole de todos los elementos necesarios, sino que se cuida, además, de inculcar en los estudiantes hábitos de aplicación y de buena conducta, procurándoles buen dormitorio, manutención y asistencia facultativa, encargando

se de las matrículas, de los títulos y certificados y de comunicar periódicamente á los padres noticias de los progresos de sus hijos, haciendo, en fin, cuanto es factible para la tranquilidad y satisfacción de las familias, todo ello por muy módica retribución.

Estos beneficiosos servicios, cuya implantación era, desde hace mucho tiempo, de imperiosa necesidad, y que vienen, por tanto, á llenar un gran vacío, han sido solicitados por muchos de los referidos padres de familia, y justo es consignar que los resultados obtenidos hasta hoy no pueden ser más satisfactorios, por cuyo motivo nuestro ilustrado é incansable Director, D. Agustín Ungría, está recibiendo muchas y muy entusiastas felicitaciones.

Si, como es de esperar, esta empresa llena el alto fin que su iniciador se propone, éste creará una asociación de padres de familia, cuya misión será asegurar las carreras á los estudiantes, procurar colocación á los que obtengan títulos en los Centros docentes, é implantar otros varios servicios, muy necesarios y convenientes á la juventud escolar española.

A la prensa toda, que, sin distinción de matices, se viene ocupando con elogio de este asunto, y á las muchas personalidades que le han enviado sus felicitaciones por cartas particulares, corresponde el Sr. Ungría desde estas columnas, muy agradecido á tantas bondades, y perseverando en el más rápido desarrollo del plan que con tan caluroso y unánime aplauso ha sido acogido.

Espanoles fallecidos en el extranjero.—Según los partes oficiales comunicados al Ministerio de Estado por nuestros respectivos cónsules han fallecido:

En La Guaira: Luis Calvo, que murió en Ciudad-Bolívar.

En Marsella: José Bandua, de Borjar, de veintiséis años, zapatero; Joaquín Moreno Santiago, natural de Almería, de treinta y cinco años, esquilador; Mannel Lluch Valls, de Valencia, de seis meses de edad, y Efigenia Santaolairo y Riva, de Graus, de setenta y tres años.

En Panamá: Antonio Arzu, de doce años, finado en las Cascadas, Zona del Canal, el 10 de Junio último; Félix García Blanco, con el nombre en religión de Fray Gabriel de Valdunquillo, natural de Valdunquillo (Valladolid), de cuarenta y seis años, soltero, religioso franciscano capuchino, que falleció el 10 de Junio último á bordo del vapor español *Buenos Aires*; Ambrosio Fernández, conocido en el Canal por Isidoro Cordeiro, natural de Cogorderos (León), de treinta y tres años, soltero, jornalero, muerto en el Hospital de Ancón, Zona del Canal, el 10 de Junio último; Gumersindo Peña, de veintiún años, soltero, jornalero, finado en el Hospital de Santo Tomás; Domingo Fernández Rebollar, de la Faba (León), de veintisiete años, hijo de Juan y de Antonia, jornalero, que finó en el Hospital de Ancón, Zona del Canal, el día 22 de Junio último, y Faustino Pencida, de treinta y cinco años, soltero, jornalero, que murió en el Hospital de Ancón, zona del Canal, el 22 de Junio último.

En Sidi-Bel-Abbes: Juana Alarcón Sánchez, de Cuevas de Vera (Almería), de sesenta y dos años, viuda; Manuel Celdrán Guillén, de Orihuela (Alicante), de ochenta y seis años, casado, comerciante; Dolores Gómez Sánchez, de Monóvor (Alicante), de cuarenta y cinco años, casada; José Lorente Almagro, de Granada, de sesenta y cuatro años, casado, peón caminero; Remedios Mira Plaza, de Pinoso (Alicante), de cincuenta y siete años, viuda, asistenta; María Mañez Gómez, de Almería, de sesenta y ocho años, viuda; María Miralles Cervera, de Aspe (Alicante), de sesenta y cinco años, viuda; José González Martínez, de Nerja (Málaga), de cincuenta y seis años, casado; Pedro Robles Carrillo, de Arboleas (Almería), de ochenta y cinco años, casado; Antonia Algarra Arnovido, de Aspe (Alicante), de cincuenta y nueve años, viuda; José Navarro Jiménez, natural de Almería, de veinte meses de edad; Juan Montesinos Rueda, de Pechina (Almería), de ochenta y siete años, casado; Gertrudis Pérez Beltrán, de Mula (Murcia), de ochenta años de

edad, viuda; María Tristán Riquelme, de Abanilla (Murcia), de setenta y tres años de edad, viuda; Bernardo García Fuentes, de Félix (Almería), de veinte años, soltero, jornalero; Manuel Hernández Santonja, de Aspe (Alicante), de cincuenta y dos años, jardinero, casado; Angela Galbis Lloret, de Onteniente (Valencia), de treinta y ocho años de edad, casada; Antonio Sánchez García, de Nijar (Almería), de sesenta y un años, viudo, jornalero; Dolores Segura Fernández, de Almería, de cuarenta y cuatro años, casada, sin profesión, y Dolores Rico, de Pinoso (Alicante), de sesenta y tres años, viuda, sin profesión.

OFERTAS Y DEMANDAS

Cesión de patente.—Se vende ó se cede temporalmente, por el número de años que se convenga y en buenas condiciones, el derecho á explotar una patente de invención para insertar en la cubierta y en una hoja adicional de los libritos de papel de fumar toda clase de anuncios industriales y mercantiles.

Los interesados en adquirir más detalles para formular propuestas acerca de tal cesión, pueden dirigirse, por carta particular, á D. Antonio Otermín, vecino de Irún.

CONSULTORIO JURÍDICO DE CUESTIONES SOCIALES

DIRECTOR:

D. Alfredo Serrano y Jover

BUFETE:

Plaza de Oriente, 3, entresuelo.—MADRID

Estudio y redacción de proyectos de constitución de Sociedades, mutualidad, cooperación, Sindicatos, colonización, seguros, etc., etc. Dictámenes sobre cuestiones de emigración, accidentes del trabajo, conciliación y arbitraje, previsión, etc., etc.

Tramitación y defensa de reclamaciones

* de esta índole ante los Tribunales. *

GUÍA DEL EMIGRANTE ESPAÑOL A LAS REPÚBLICAS IBERO-AMERICANAS
por el Director del Consultorio y D. Fernando de la Roda.

EUROPE COMPANY

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

CONTRA LA MUERTE, INUTILIZACIÓN Y ROBO DEL GANADO

INSCRITA POR REAL ORDEN EN EL REGISTRO

CREADO POR LA LEY DE 14 DE MAYO DE 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el
ROBO DEL GANADO

PARA MÁS DETALLES DIRIGIRSE Á LAS OFICINAS CENTRALES DE

EUROPE COMPANY

Plaza de Bilbao, núm. 11—MADRID

SE ADMITEN REPRESENTANTES ACTIVOS

Inútil solicitar sin referencias de primer orden.

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros con fecha 10 de Agosto de 1909.

Establecimiento tipográfico: Pontejos, 8, Madrid.

Navas & Compañía, Marqués de Cubas, 5.
 Oteiza y Loma, Paseo de Santa María de la Cabeza, 36.
 «Parsons» (S. A.), Hermosilla, 33, y Alcalá, 52.
 Sergio Novales, Pasaje de la Alhambra, 1.
 Sociedad Anglo Española de motores, gasógenos y maquinaria general, Salón del Prado, 14.
 Sucesores de A. F. Abrahamson Morgán-Elliot, Recoletos, 1.
 Sucesores de Cheselet, Espoz y Mina, 13.
 Viuda de P. Igartua, Atocha, 38.

Máquinas automáticas

Manuel Rodríguez González, Preciados, 56.
 Meléndez y Gómez, Plaza del Progreso, 4.

Máquinas (Constructores de)

A. Vázquez del Saz, Zurbarano, 51.
 Andrés Martínez, Jorge Juan, 38.
 Aureliano López, Ronda de Atocha, 21 duplicado.
 Bonaplata Hermanos, Santa Engracia, 105.
 Ditta Nebiolo y Compañía, Malasaña, 11.
 Donato López, Santa Engracia, 42.
 Electra Artística (S. A.), Santa Brígida, 1.
 Emilio Alarcón, Atocha, 127 duplicado.
 Eusebio Parés, Pacífico, 22.
 F. Belmonte, Mira el Río Alta, 10.
 Federico Gilroy, «La Central», Ponzano, 6.
 Francisco Hernández Villastrillo, Palma, 55 duplicado.
 Gabriel Carreras, Altamirano, 1.
 Herederos de Sanford, Fuencarral, 147.
 Jaime García Olaria, San Mateo, 26 y 28.
 Jareño y Compañía, Méndez Alvaro, 80 y Plaza del Matute, 9.
 José García Gómez, Fúcar, 5.
 José Navarro, Carrera de San Jerónimo, 10.
 José Ortiga, Paseo de Santa María de la Cabeza, 21.
 Leoncio Luz, Paseo de Santa María de la Cabeza, 40.
 «Maquinista Bilbaina» (Delegación de la), Zorrilla 11.
 Marco y Nogués, Ronda de Atocha, 5.
 Navas, etc. y Compañía Fuencarral, 141, y Marqués de Cubas, 5.
 Pedro Rodríguez de Torres Carranza, Bárbara de Braganza, 5.
 Rafael Pérez Antón, San Rafael, 4.

Máquinas para fábricas gaseosas

A. Vazquez de Saz, Zurbarano, 51.

Máquinas para fabricas de harinas

Daverio y Compañía, Sevilla, 3.

Máquinas frigoríficas

Hijos de Urquiza, Fernando VI, 2.
 Sociedad Madrileña Barcelonesa del frío industrial, Reyes, 21.

Máquinas de todas clases

A. Koppel, Paseo de Recoletos, 21.
 Alberto Ahles y Compañía, Alcalá, 68.
 Babcock y Wilcox Ltd., Ventura de la Vega, 21.
 Burger Oswald, Prado, número 15.
 Carlos Dal Ré, Barquillo, 3.
 Carlos Hinderer, Barquillo, 28.
 Cavanzon, De Angel y Compañía, Plaza del Progreso, 8.
 Compañía de bombas Worthington, Atocha, 27.
 Godinez Moreno y Compañía, Hortaleza, 3.
 Herederos de Sanford, Fuencarral, 147.
 Hermanos y Sucesores de M. Cheselet, Espoz y Mina, 13.
 J. Valle y Compañía, Claudio Coello, 54.
 Jacobo Schneider, Alfonso XII, 56.
 Jaime García Olaria, San Mateo, 26.
 Jackson & Phillips, Conde de Aranda, 1.
 José Jareño, Méndez Alvaro, 80.
 José López de la Vega y Pérez, Piamonte, 25.
 Juan Planas y Escubós, Argensola, 20.
 Juan Wenzel y Compañía, Carrera de San Jerónimo, número 28.
 Korting (S. A. E.), Florida Blanca, 3.
 Kúnn y Cortés, Caballero de Gracia, 2 y 4.
 Luis Serrano, Carrera de San Jerónimo, 49.
 «Maquinaria Agrícola (La)», Viudad é Hijos de Pedro Río, Paseo del Prado, 32.
 Maquinaria Electro-Industrial (La), (S. A.), Arenal, 12.
 Maquinaria Bilbaina (Delegación de la), Zorrilla, 11.
 «Maquinaria Terrestre y Marítima (Delegación de la)», Bárbara de Braganza, 1 duplicado.
 Navas & Compañía, Marqués de Cubas, 5.
 Oteiza y Loma, San Marcos, 30.
 Parsons (Compañía Anónima), Alcalá, 52, y Hermosilla, 33.
 R. Wolf, Carretas, 45 pral.
 Sociedad Anglo Española de motores, gasógenos y maquinaria general, Salón del Prado, 14.

Medias (Fábricas de)

Agustín Pérez, S. Joaquín, 7.
 Consuelo Fernández y González, Mesón de Paredes, número 11.
 Cristina Santos, Montera, 17.
 Francisco Rincón, Cañizares, 14.
 Gregoria Goya, Ferraz, 32.
 Isidoro Altaba, Buenavista, 55.
 María García, Marqués de Santa Ana, 33.
 Remedios Menchero, San Pedro, 4.

Metal blanco (Fábricas de)

Compañía Ibérica Mercantil é Industrial, Alcalá, 138.
 Compañía Metalúrgica de San Juan de Alcaraz, Caños, 1 triplicado.
 Emilio Meneses, Don Ramón de la Cruz, 11.

Molduras metálicas (Fábrica de)

Emilio Meneses, Don Ramón de la Cruz 11.

Mosáicos hidráulicos (Fábricas de)

Antonio Oliver y Compañía, «La Esperanza», Fernández de los Ríos, 33.
 Faustino Nicoli, Alcalá número 50.
 Hijos de José Simón, «La Catalana», Guzmán el Bueno, 15, y Tutor, 5.
 Vicente Llopis Ballester, Caballero de Gracia, 31.
 Vinardell y Compañía, Alcalá, 14 y 16, y Narciso Serra, 6.

Muebles (Fábricas de)

Antonio Maldonado Linares, Vandergoten, 6.
 Antonio Vallejo, Paseo de San Vicente, 4.
 Apolinar Marcos, Buenavista, 37.
 Casa Ferriz, Libertad, 15.
 Climent Hermanos, Morería, número 30.
 D. Segura, Martín de los Heros, 58.

DANIEL CORRALIZA

Ebanistería, Tapicería, Obras de carpintería, Billeares, Parquets, Conservadora para helados, y Mobiliarios especiales.

(PIDANSE PRESUPUESTOS)

Fábrica y escritorio, Mayor, 86

(Exportación á provincias).

MADRID

Eduardo de Cosío, Paseo del Canal, 1.
 Emilo Guesnú, Cabanillas y Camino viejo de Vicálvaro.

José Gallego, «La Amuebladora», Norte, 21.
 Juan Arcas. Hermosilla, 4.
 Manuel Martínez y Compañía, Ferraz, 90.
 Pedro Yañez Tosalda, Laurel, 25.
 Rumayor.
 Sociedad Española de Relojería, Sección de ebanistería, Carrera de San Jerónimo, número 43.
 Thonet Hermanos, Plaza del Angel, 10.

Objetos de Escritorio por mayor.

Benigno Ayora, Concepción Jerónima, 15 y 17.
 Enrique Fernández Sanz, Concepción Jerónima, 41.
 Ernesto Catalá, Mayor, 44.
 Herrero y Puerta, Colegiata, 12.
 Pedro Cabello, Plaza del Angel, 1.
 Pedro Maldonado, Flor Alta, número 10.
 Saturnino Calleja, Valencia, número 28.
 Venancio García, Carrera de San Jerónimo, 39.

Paños por mayor

Alejandro Martínez, Correo, número 4.
 Angel Gómez Rodulfo, Hileras, 4.
 Arévalo Hermanos, Barquillo, 6 duplicado.
 Berges Hermanos, Mayor, 31, y Plaza de la Constitución, 22.
 Bustillo Peña y Compañía, Plaza de la Constitución, números 4 y 5.
 Cándido Sáinz, Toledo, 16.
 Casildo Martínez, Montera, 18.
 Casimiro López, Toledo, 18.
 Eduardo Trompeta, Esparteros, 6.
 Enrique Gómez de la Granja, Zorrilla, 4.
 Eugenio Chapatte, Atocha, número 16.
 Facundo Ruiz, Toledo, 4.
 Facundo Velasco, Plaza de Santa Cruz, 3.
 Hijos de Juan Bautista Mato, Conde de Romanones, 1 duplicado.
 José Rodríguez Yagüe, Plaza de San Martín, 4.
 Julián López, Plaza de la Constitución, 19.
 Manuela R. Arias, Viuda de Rodríguez, Atocha, 4 cuadruplicado.
 Olleros y Hermanos, Mayor, 51.
 Pedro Gómez, Esparteros, número 11.
 R. de Angulo y Sobrino, Plaza de la Constitución, número 8.
 Rodolfo Quemada, Espoz y Mina, 1.
 Sánchez, Ruano y Luján, San Felipe Neri, 2.
 Sánchez Zuloaga y Hermanos, Mayor, 39.
 Sucesor de Emilio P. Lozano, Plaza de la Constitución, 20, y Montera, 18.

**Pañuelos de Manila
(Almacenes de)**

Mauricio Benoit, Bolsa, 16.
Núñez Hermanos, Postas,
15, 17 y 19.
Ramón Pallarés y Prast,
Bolsa, 2.

Pañuelos de seda (Fábricas de)

Antonio Niubó, Alameda, 10.
Juan G. Morillo, Imperial, 6.
Tomás Castaño, Fernández
de los Ríos, 25 provisional

Pañuelos de seda por mayor

Felipe F. Alfaro, Lechuga, 7
José Martí Prats, Atocha,
4 duplicado.
Juan G. Morillo, Imperial, 6.
Ramón Pallarés y Prast,
Bolsa, 2.

Papel por mayor

Antonio Prieto, Sal, 6 y 8.
Balbino Cerrada Sanz, Pla-
za de Matute, 6.
Baldomero y Honorio, Ca-
rrera de San Jerónimo, 14.
Benigno Ayora, Concepción
Jerónima, 15 y 17.
Bernardo Rodríguez Gutié-
rrez, Barquillo, 8.
Bonifacio García, Precia-
dos, 32.
Enrique Barea, Hortaleza, 31
Ernesto Catalá, Mayor, 46.
Eusebio Viñolas, Conde de
Xiquena, 3.
Felipe Martín Crespo, Con-
cepción Jerónima, 2.
Fernández y Quintín, León,
número 34.
Florencio Rodríguez Ojeda,
Montera, 10.
Francisco Lencina, Conde
de Romanones, 3 y 5.
García y Espinosa, Concep-
ción Jerónima, 16.
Herrero y Puerta, Colegiata,
12.
Joaquín Baquedano García,
Hortaleza, 5.
Julián Palacios y Salineros,
Arenal, 27.
Julán Sastre, Jesús y Ma-
ría, 22.
La Papelera Española, Bár-
bara de Braganza, 40.
Manuel Navarro Aguda, Preci-
ados, 5.
Manuel Palomeque y Dela-
port, Arenal, 17.
María Coter Cuevas, San
Bernardo, 56.
Mauricio Rubio, Embajado-
res, 17.
Menéndez y Cañedo, Fuen-
tes, 10.
Miguel Fernández de Lien-
eres, Plaza del Angel, 18.
Nicolás Oseñalde, Cañiza-
res, 5.
Pablo Bargueño, Mayor, 24.
Pedro Maldonado, Flor Al-
ta, 10.
Pedro Martín Pastor, Maria-
na Pineda, 2 a 8.
Perlado, Paez y Compañía,
Quintana, 31.
Raoul Péant, Atocha, 39, y
Plaza del Angel, 13 y 14.
Recarte Hijo, Echegaray, 8.

Ribed, Miranda y Compañía,
Plaza de la Lealtad, 3.
Rogelio Pérez, Bolsa, 12.
Sucesores de José Gil Blan-
co, Santa Clara, 2.
Sucesores de Pedro Palacios,
Cañizares, 16.
Teodoro Sáinz Romillo, Pla-
za del Callao, 6.
Vicente Rico, Concepción
Jerónima, 35 y 37.
Vicente Sanz, San Bruno, 4.
Viuda de F. González y Com-
pañía, Huertas, 16 y 18.
Viuda de Sánchez, Puerta
Cerrada, 2,

**Papel para vasos
(Fábricas de)**

Francisco Lencina, General
Alvarez de Castro, 8.
Jacinto Redondo, Abades,
número 18.
Manufacturera Papelera,
Bravo Murillo, 52.

Papeles calados (Fábrica de)

La Manufacturera Papelera,
Bravo Murillo, 52.

**Papeles pintados
(Almacenes y Fábricas de)**

Angel Pereda, Cruz, 43 y 45.
Cipriana Acón, San Vicen-
te, 8 y 10.
Cristóbal Hernández, Ma-
yor, 42.
Domingo Rodríguez, Plaza
de Bilbao, 11.
Emilio Roy, Mayor, 26.
Eusebio Viñuelas, General
Prim, 1.
Federico Loeches, Mader-
a, 31.
Fernando de Lamadrid, Ca-
ñizares, 14.
Florencio Hernández, Aren-
al, 7.
Florentino Díaz, Olid, 1.
Francisco del Río, Clavel, 1
duplicado.
Gallegos Hermanos, Espoz y
Mina, 15.
Hernández Villagrasa y
Rech, «La Moderna», Tra-
vesía de San Lorenzo, 1.
Joaquín Agudo, Fuencarral,
número 91.
José Suárez, Preciados, 50.
José Villagrasa y Salvador,
Relatores, 13.
Julián Muñoz, Viuda de Se-
rrano, Hileras, 2.
Narciso Casal García, Mag-
dalena, 17.
Pedro López, Plaza de Ma-
tute, 4
Pedro Ríos Cros, Galileo, 56.
Rafael Rech, Fuencarral, 24.
Ramón Rebolledo, Arenal,
número 22.
Rodolfo Martín, Tetuán, 17
y 19.
Simón Martínez, Ciudad
Real, 20, y Pez 6
V. Pechuan, Velarde, 15.
Viuda de Launois, Canarias,
9, y Puebla, 6.

**Paraguas y sombrillas
(Fábricas de)**

Antonio Estringana, Ato-
cha, 55.

Blas Villar, Amor de Dios,
número 8.
Bonifacio Azcona, Hortale-
za, 1.
El Aguila, Preciados, 3.
José Montesinos (S. en C.),
Plaza del Progreso, 21.
Leoncio Torre, Barquillo, 4
y 6.
Martín Vélez, Puerta del
Sol, 15, y Fuencarral, 19.
Pedro Martín, Carretas, 23,
y Fuencarral, 1 y 3.
Viuda de Antonio Pujol,
Desengaño, 27.
Viuda é Hijos de Sevillano,
Goya, 47.

Pasamanerías (Fábricas de)

C. Jordana, Príncipe, 9.
Delfín Celada, Rollo, 8.
Eleuterio Martínez, Estu-
dios, 2.
Francisco Rodríguez Mon-
tull, Plaza de la Constitu-
ción, 30.
García Mustieles, Mayor, nú-
mero 34.
Hijos de Angel Rodríguez,
Mayor, 1.
Luis Romagosa, Plaza del
Progreso, 1.
Manuel Hernández, Ave Ma-
ría, 7.
Martín López, Abada, 2.
R. Rodríguez Hermanos, Pe-
ligros, 14 y 16.
Viuda de Nadal, Plaza del
Comandante Las More-
nas, 2.

Perfumería (Fábricas de)

Baldomero Fernández, Ar-
demans, 17.
Carlos Arregui, Montera,
número 2.
Dionisio M. García Emilmat,
Salud, 5.
Hijos de Carlos Ulzurrun,
Martín de los Heros, 63.
J. J. L. Prunes, Olmo, nú-
mero 33.
José Gómez Herrera Her-
nán Cortés, 10.
Laxe Quebac & Mesadle, Pa-
seo del General Martínez
Campos, 15.
Luciano Bombas, Ponciano,
número 3.

**Petacas y carteras
(Fábricas de)**

Alvaro Figueroa Sánchez,
Almansa, 9.
Baldomero de Torre y Ro-
dríguez, Gobernador, 9.
Cristóbal Morales, Mayor,
número 30.
Cristóbal Moyano, Juan Du-
que, 23.
E. Loewe, Príncipe, 39.
Eduardo Sabate López, Es-
poz y Mina, 14.
Elías Arcas, Concepción Je-
rónima, 25.
José Requena, Pozas, 4.
José R. Mesa, Desengaño, 1.
Julio Agudo, Mayor, 66.
Víctor Aznar Vázquez, Sali-
tre, 6.
Viuda é Hijos de Sanz Calle-
ja, Montera, 31.

Petróleo (Refinerías de)

Desmarais Hermanos, Cla-
vel, 8.
Deutsch y Compañía, Mar-
qués de Valdeiglesias, 4
duplicado.
Fourcade y Provot, Alberto
Aguilera, 5, y Fernanflor,
número 6.

Piedra artificial (Fábricas de)

Antonio Oliver y Compañía,
Fernández de los Ríos, 33.
Hijos de José Simón y Com-
pañía, Guzmán el Bueno,
número 15.
Joaquín Sierra, Paseo de
Santa María de la Cabe-
za, 7.
Mariano Fernández, Cam-
broneras.
Vinardell y Compañía, Alca-
lá, 14 y 16, y Narciso Se-
rra, 6.

Pieles (Tratantes en)

Alfredo Lyon, Barquillo, 16.
Federico Gadea, Torija, 4.
Gastón Eschard, Abada, 25.
Kurt Haendel, Camino bajo
de San Isidro, 2, dupli-
cado.
Manuel Granda, Ronda de
Segovia, 16.
Modesto Manrique, Bastero,
número 8.
Pedro Lassalle, Mira el Río
Baja, 21.

Pipas (Fábrica de)

Bernardino Brucaret, Fuen-
carral, 10.

**Plantillas de corcho
(Fábricas de)**

Eugenio Merino, Abada, 19.
La Corchera Madrileña, Ca-
darso, 19.
Limano López Dávila, San
Isidro, 5.
Manuel Salvador, Cava Ba-
ja, 5.

Platear y biselar (Fábricas de)

Felio Pereantón, Plaza de
Bilbao, 5.
Ginés Pereantón, Cuesta de
Santo Domingo, 1.

Plumeros (Fábricas de)

Hijos de Manuel Grases, Ato-
cha, 16, y Fuencarral, 8.
Joaquín Dregorio, Cava Ba-
ja, 20.
Saturnino Hernández, Hu-
milladero, 10.
Vicente Román, Madera, 5.
Viuda de Granda, Carmen,
número 7.

**Precintos metálicos
(Fábricas de)**

Emilio Ferrera, Aguila, 23.
Román Fernández Rojo,
Fuente, 7, y Aguas, 5.

Quincallerías por mayor

Antonio Díaz López, Cava Alta, 6.
Luis Lelabreur, Fuencarral, 6.
Manuel de Diego, Espoz y Mina, 7.
Martín Ortiz de Zárate, Estudios, 19.
Rodríguez y García, Imperial, 3.
Sobrinos de Peña Villarejo, Concepción Jerónima, 16.
Viuda de Julián López, Concepción Jerónima, 30.

Relojería (Artículos para)

Jaime Jequier, Peligros, 20.
Jorge Guillermo Grodi, Postas, 25 y 27.
Viuda é Hijos de Demetrio Martínez, Carretas, 47.

Relojes (Almacén de)

Buser y Moser, Esparteros, 6

Relojes (Fábricas de)

Carlos Coppel, Fuencarral, número 17.
Sociedad Española de Relojería, Postas, 25 y 27, y Fuente del Berro.

Relojes de torre y campanas (Fábricas de)

Antonio Canseco Escudero, Embajadores, 135, y San Sebastián, 2.
Gabriel Canseco, Conde de Romanones, 11.
J. G. Girod, Postas, 25 y 27.

Sal por mayor

Antonio Sarmiento, Amparo, número 55.
Joaquina González, «La Esperanza», Mariana Pineda, número 10.
José Pérez Santos, Plaza del Progreso, 17.
Manuel Arjona, Abades, 24 y 26.
Pedro Oróni y Compañía (S. en C.), Mayor, 39, y Cerro de la Plata.

Sombreros (Fábricas de)

A. Aymar, Montera, 31.
Angel Pérez Lastra, Toledo, número 12.
Antiguos Viajantes de P. Abati, Montera, 20.
Antonio Rivas, Estudios, 3.
Bárbaro Jerez, Tahona de las Descalzas, 6 duplicado.
Francisco González, Arango, 9 duplicado.
José Penaso, Olid, 9.
José Sánchez, Preciados, 30.
José María Santos (Sucesor de Luis Martínez), Plaza de la Constitución, 15.
Julio Ayuso, Mariana Pineda, 1.
Julián Sáinz Pérez, Preciados, 3.
Luis de Lalama, Mariana Pineda, 2 é 8.

Pablo Morales, Mayor, 10.
Rafael Abati y Compañía, Mariana Pineda, 10.
Sucesores de Fanlo, Plaza de las Cortes, 7.
Viuda de Presa, Mariana Pineda, 14 y 16.
Viuda é Hijos de Jenaro Arias, Espoz y Mina, 1.

Sombreros de paja (Fábricas de)

Alfredo Soler, Navas de Tolosa, 7.
Daniel Martínez, Juanelo, 20, y Preciados, 31.
Emilio Arias, Segovia, 6.
Francisco García, Preciados, 24.
Francisco Pérez, Salud, 5.
Joaquín Coscollar, Concepción Jerónima, 25.
José C. Borrell (S. en C.), Mayor, 59, y Siete de Julio, 2.
Jose Sánchez, Preciados, 30.
Lucas Ezquerro, Carmen, 14.
Manuel Blaz, Prado, 7.
Roberto Bustillo, Mariana Pineda, 7.
Sucesores de Fanlo, Plaza de las Cortes, 7.
Victoriano Guinea, Portillo, número 1.

Stores y visillos (Fábrica de)

Honorio Rodríguez y Compañía, Hortaleza, 96.

Tejidos por mayor

Benjamín Cholis, Audiencia, número 3.
Bernardino Aranguren y Compañía, Pontejos, 1.
Bernardo y Sobrinos, Imperial, 1.
Bertrand Redonet, Atocha, número 49.
Blas Morales, Mayor, 22.
Colomer y Muntan, Atocha, 4 triplicado.
Donato García, San Bernardino, 6 y 8.
Eleuterio Martínez (Sucesor de Palazuelo), Estudios, 2, y Luna, 11.
Emilia Palacios, Arenal, 26.
F. García Suárez, Caballero de Gracia, 8.
Facundo Velasco, Plaza de Santa Cruz, 3.
Federico Carrillo de las Cuevas, Plaza del Progreso, 15.
Felipe F. Alfaro, Lechuga, 7.
Félix Gómez, Costanilla de los Angeles, 1.
Francisco Alvarez, Atocha, número 18.
G. Eguilior y Compañía (Sucesores de R. Avial y Compañía), Plaza del Angel, 7.
García y Postigo, Ponciano, número 2.
Giner y Martija, Concepción Jerónima, 15 y 17.
Gregorio Encinas, Conde de Romanones, 3 y 5.
Hijos de Antonio Felitú, Esparteros, 1 y 3.
Hijos de Leandro González, Plaza del Angel, 13 y 14.
José Martí Prats, Atocha, 4 duplicado.

Juan Natividad y Hernández, Toledo, 42.
Manuel Prats, Mayor, 6.
Martín y Jiménez, Bordadores, 9.
Núñez Hermanos, Postas, 15, 17 y 19.
Pedro Couret y Lafont, Concepción Jerónima, 31 y 33.
Pérez y Paradinas, Conde de Romanones, 3 y 5.
Policarpo Ruiz, Tres Cruces, 7.
Rafael Moretones y Compañía, Imperial, 13.
Ramón Pallarés y Prats, Bolsa, 2.
Romero y Compañía, Fuentes, 9.
Salvador Muntán, Atocha, 4 triplicado.
Salvador y López, Atocha, 67.
Sempere, Turmo, Pérez y Compañía (S. en C.), Sevilla, 16.
Timoteo del Rey (Sucesor de Cabo y García), Audiencia, 3.
Vega San Román, Colegiata, 11.
Viuda é Hijos de Carlos Herráiz, Bordadores, 5 y 7.

Tejidos de seda (Fabrica de)

Tomás Castaño, Fernández de los Ríos, 25.

Telas metálicas (Fábricas de)

Alberto y Marcial Nadal, Hortaleza, 20 y 22, y Fuencarral, 132.
Antonio Carrillo, Travesía de Moriana, 4.
Antonio Farrige, Pelayo, 53.
Ceferino Puente, Mesonero Romanos, 20, y Valverde, 8.
Jenaro Molina Pérez, Apodaca, 22.
Jesús García, Juan de Dios, 3.

Tintas calcográficas (Fabrica de)

J. Sánchez, Cardenal Cisneros, 23.

Tintas de escribir (Fábricas de)

Arturo Martínez, Aduana, 35.
Arturo Muñoz, Luna, 34.
E. de las Pozas «La Española», Fernández de los Ríos, 39.
Nicolás Felipe y Sanz, Atocha, 36.
Severiano García Galiano «La Favorita», Almendro, 2 duplicado.

Tintas de imprimir (Fábricas de)

Aurelio Fernández, Pez, número 40.
Ch. Lorilleux y Compañía, Santa Engracia, 14.
J. Tannenbaum, Carmen, 24.
José María de la Torre, San Miguel, 7.

Tornillos, tuercas y remaches (Fábrica de)

Jareño y Compañía, Méndez Alvaro, 80.

Tubos de acero, hierro y plomo (Fábricas de)

Bonaplata Hermanos, Hortaleza, 27, y Santa Engracia, 105.
Eusebio Calvo, Cruz, 9.
Fausto Pérez y Compañía, Ventura de la Vega, 10.
Godínez Moreno y Compañía, Hortaleza, 3.
Luis Sanz y Trompeta, Cabeza, 6, y Plaza del Progreso, 4.
Sucesores de Francisco López, Infantas, 1.

Turbinas (Fábricas de)

Burger Oswald, Prado, 15.
La Maquinaria Electro-Industrial (S. A.), Arenal, 12.
Oerlikon Hüber y Compañía (Sociedad española en C.), Huertas, 11.

Vidrio (Fábricas de)

Juan Vilella «La Vidriería Barcelonesa», Ventura de la Vega, 16.
Unión Vidriera de España, Barbieri, 1.

Vinos del país por mayor.

A. del Aguila, Ventura de la Vega, 1.
Agapito Cabeza, Santa Engracia, 45.
Ambrosio Sanz, Tudescos, 25.
Andrés Vergara, Campoamor, 3.
Angel Alvarez, Válgame Dios, 3.
Antonia Fernández Aguirre, Palma, 16 duplicado.
Antonio Carmena, Serrano, 7.
Antonio Gómez, Amnistía, número 2.
Antonio Montalbán, Arlabán, 11.
Antonio Naredo, Hortaleza, 17, y Santa Brígida, 35.
Antonio Portell, Farmacia, 14.
Antonio Romero, Lavapiés, 14.
Antonio Téllez, Jesús del Valle, 1.
Benigno Jiménez, Pasaje de Valdecilla, 11.
Bernardo Frades y Barón, «La Peninsular», Agenso-la, 24, y Moratín, 7 y 9.
Bodega del Barón de Monte Villena, Magdalena, 32.
«Bodega del Carmen» Francisco Palomino, Libertad, 39.
«Bodega del Hospital» Melchor Vega, Atocha, 139.
«Bodega de Jalón» Cervera y Muñoz, Aduana, 8.
Bodega del Marqués de Benavites, Cuesta de Santo Domingo, 11.

Bodega del Marqués de Mudea, Cava Alta, 1; San Bernardo, 1; Santa Catalina, 4, y Serrano, 8.
 Bodega del Marqués de Santillana, Carmen, 51; Magdalena, 40; Paseo de Recoletos, 3, y Preciados, 42.
 Bodega de Rincón y las Miguerras, Preciados, 52.
 Bodega de Rivas, Los Madrazo, 6 y 8.
 Bodega de San Rafael, Reina, 43.
 Bodega de Tajuña, Serrano 7.
 Bodega Victoria, Olózaga, número 6.
 Bodegas Bilbainas (S. A.), Arenal, 2.
 «Bodegas de Viena», Miguel Lacasa, Mayor, 6.
 Buitrago y Villa, Jacometrezo, 59.
 Calixto Sancho «Vinícola Central Manchega», Luna, 24 y 26.
 Casiano Arias, Mayor, 38.
 Cepilla (La), Peligros, 3.
 Cesáreo Lizcano, Salitre, 19.
 Claudio Mompó, Muñoz, 3.
 Clemente Gutiérrez, Núñez de Arce, 3.
 Colonia de San José, Reina, 8.
 «Colonia Vinícola de San Rafael», Rafael García, Minas, 1.
 Compañía Vinícola del Norte de España, Preciados, 13.
 Conde de Albay, «La Peninsular», Cisne, 14.
 Cosme Sánchez, Santa Ana, 6, duplicado.
 Dámaso Alonso, Moratín, 42 y 44.
 Dionisia Obieta, Coleros, 3.
 Dionisio Sánchez Acebrán, Angel, 25.
 Domingo San Martín, Concepción Jerónima, 43.
 Durán Hermanos, Arenal, número 26.
 Eduardo Saavedra, «La Vinícola Europea», Desengaño, 2.
 Elías Hors.
 Emilio Amador, San Mateo, 15 cuadruplicado.
 Emilio Arroyo, Desengaño, número 15.
 Emilio Morales, Moreto, 7.
 Enrique Muñoz y Muñoz, Carrera de San Francisco, 9.
 Esteban Arteaga, Magdalena, 28.
 Esteban González Blanco, Carnero, 11.
 Esteban de la Peña, San Vicente, 14.
 Esteban Pérez, Campoamor, número 6.
 Eugenio Galbarriasu, Farmacia, 14.
 Eustaquio Sarabia, Santa Bárbara, 4.
 F. Blanco, Hilario Peñasco, número 9.
 Francisco Bellver y Plá, Reina, 8.
 Francisco García de la Infanta, Vergara, 16.
 Francisco López Sanz, Aguilera, 22.

Francisco Martínez de las Rivas, Echegaray, 14.
 Francisco Mendía, Valencia, número 17.
 Francisco Sánchez, Fernando VI, 10.
 Gabriel Candela, Valverde, número 36.
 Galo Coronas, Santa Engracia, 20.
 García y Rodríguez, Recoletos, 15.
 Germán Ortega, Preciados, número 13.
 Gregorio Sendín, Valverde, número 33.
 H. Pidoux, Cruz, 12.
 Hijos de Fuertes, Marqués de Cubas, 3.
 Ignacio Caravantes, Atocha, 67.
 Ignacio Nieva, Augusto Figueroa, 3.
 Ildefonso Alcaide, Jardines, número 24.
 Inocencio de la Torre, Mesón de Paredes, 27.
 Isidoro López Salina, Gobernador, 18.
 Isidoro Villalobos Olmo, 25, y Travesía de San Mateo, número 4.
 J. M. Benítez y Compañía, (S. en C.), Fuencarral, 53.
 J. M. de Velasco, Libertad, número 10.
 Jacinto Cobos, Fuencarral, números 28 y 94 duplicado.
 Jerónima López, Bravo Murillo, 90 moderno.
 Jiménez Hermanos, Espejo, número 4.
 Joaquín Requena Calabuig, Conde de Romanones, 15.
 José Fernández Herradón, Desengaño, 20.
 José Fernández Muñoz, Huertas, 14.
 José Fontelva, San Bernardino, 7.
 José García, Corredera Baja, número 39.
 José García y Sánchez Cantalejo, Hortaleza, 25.
 José Gómez Moral, San Bernardo, 27.
 José López Villaseñor, Espoz y Mina, 28 y 30.
 José Prado, San Bernardo, 3.
 José Román, Núñez de Arce, número 11.
 José Sánchez Alvarez, Santa Isabel, 50.
 Juan Benito, Santa Brígida, número 13.
 Juan López Martín, Estudios, 17.
 Julio Pérez Caballero, Olivar, 6.
 Justo Ponce Morales, Paseo de las Acacias, 7.
 L. Alcaide, Plaza del Progreso, 6.
 Leandro García, Maldonadas, 6.
 León de la Carrera, «El Sinatorio», Cruz, 21.
 Leoncio Lara, San Vicente, número 4 duplicado.
 Lorenza Toledo, Santa Teresa, 3.
 Luis Bahía, Peligros, 3.
 Luis Sánchez Valdemoro, Núñez de Balboa, 1.
 M. Martín Peñalva, Apodaca, 3.

Manuel Arellano, Jorge Juan, 17.
 Manuel Jadraque y Moreno, Atocha, 34.
 Manuel López, Salitre, 2.
 Mariano Arellano, Valverde, 52.
 Mariano López Salamanca, Abades, 3.
 Mariano Madrueño, Postigo de San Martín, 7.
 Martín García, San Dimas, número 3.
 Miguel Prieto, Preciados, 52.
 Moya y López, «Sociedad Vinícola Española», Barquillo, 3.
 N. Sánchez Cebadero, Cava Baja, 25.
 Nazario Torcal, Jardines, 11.
 P. Cenamor, Martín Soler, 6.
 Pascasio Tordesillas, León, número 9.
 Pascual Mateo, Jacometrezo, 41.
 Pedro Lacalle, Santiago, números 10 y 12.
 Pedro Lozano, Cava Baja, números 45 y 47.
 Pedro Pérez, San Eugenio, 9.
 Pedro del Río, Mesonero Romanos, 9.
 Pedro Sánchez, Lope de Vega, 14.
 Pedro Vela, Relatores, 4 y 6.
 R. López de Heredia y Compañía, Sevilla, 3.
 Rafael Manzano, Malasaña, número 37.
 Ramiro García Suárez, Victoria, 4.
 Ramón Ayllón, Morería, 13.
 Ramón Caravantes, Atocha, número 67.
 Remigio Foula, Marqués de Monasterio, 1.
 Remigio Troula, «Los Docks», Conde de Xiqueña, 8.
 Rodríguez y Moreno, Mesón de Paredes, 26.
 Salmón Hermanos, Espada, 8 y 10.
 Sanchiz Hermanos, «Las Coronas», Carranza, 16, y Prado, 13.
 Santiago Ruiz de Villa, Plaza de Provincia, 3.
 Sebastián Ramo, Amor de Dios, 9.
 Toribio Astorga, Morería, número 30.
 Trinidad Gómez Vázquez, «La Rioja Alavesa», Cuesta de Santo Domingo, 20.
 Trinidad Molero, San Carlos, 6.
 Vicente Arias, Aguila, 17.
 Vicente Fernández Sampedro, Justiniano, 4.
 Vicente Ocaña, Abades, 5.
 Vicente Salgado Salgado, Infantas, 40.
 Viuda de García Pérez, Argensola, 15.
 Viuda de Ezequiel Gutiérrez, Fuencarral, 85.
 Viuda de Llansama, «La Vinícola, Bordalesa», Ave María, 46.
 Viuda de G. Martín, Graviña, 18.

Zapatillas (Fábricas de)

Cástor Guerrero, Embajadores, 35.

Manuel Bernardino, Tribulete, 15.
 Manuel González, Valencia, número 24.
 Manuel López, Cava Baja, número 30.
 Marcos Ortega, Tres Peces, núm. 25.

ALCALA DE HENARES

Ciudad de 12.086 habitantes, cabeza del partido judicial de su nombre, a 34 kilómetros de Madrid. Celebra ferias muy concurridas el 24 de Agosto y 15 de Noviembre. Tiene estación en la línea férrea de Madrid a Zaragoza, servicio telegráfico, Administración de Correos que admite valores declarados y Giro Mutuo.

Abonos minerales (Fábrica de)

Pablo Gordo y Mores.

Aceite de oliva por mayor.

Gregorio Gallego.
 José González.
 Manuel Arévalo.
 Mariano de Pedro.

Aguardientes y licores (Fábrica de)

José González.

Aguardientes y licores por mayor

Silverio García Sánchez, Libreros, 6.

Baldosin (Fábricas de)

Felix Huerta, Cardenal Tavera, 4.
 Gregorio Azaña.

Bujías (Fábricas de)

Braulio Gallo.
 Juan Plaza.

Comestibles por mayor

Eugenio Gallego.
 José González, Santiago, 35.
 Manuel Arévalo García.
 Mota y Ubis.

Curtidos (Almacén de)

Luis Esteban.

Embutidos (Fábricas de)

Jesús Gallego.
 Manuel Méndez.
 Pedro Bejarano.

Harinas (Fábricas de)

Alfredo Serrano.
 Asensio Múgica.
 Cruz del Campo.
 Pedro García.

Hierro y otros metales por mayor

Pablo Gordo Morés.

Hoteles y Fondas

Antonio Hidalgo.
Cándido Martín, Plaza Mayor.
Indalecio Gómez, Bedel, 1.
Viuda de González, Santiago.

Jabón (Fábricas de)

Gregorio Gallego.
José González.
José Prieto.
Mariano de Pedro.

Lanas (Tratantes en)

Sobrinos de Milans.

Maderas (Almacén de)

Vicente Roldán.

Tejidos (Almacén de)

N. Pérez del Pozo.

Vinos del país por mayor.

Joaquín Lledó.
Manuel Díaz.
Marcelino Acebrón.

ARANJUEZ *Villa y Sitio Real de 10.268 habitantes, con Ayuntamiento de 11.782, á 22 kilómetros de Chinchón, á cuyo partido judicial pertenece. Celebra feria el 4, 5 y 6 de Septiembre. Tiene estaciones en la línea de Madrid á Alicante y en la denominada de Aranjuez á Cuenca. Hay Giro Mutuo, Administración de Correos que admite valores declarados, y estaciones telegráfica y telefónica.*

Achicoria (Fábrica de)

Nicanor Rodríguez, Rey.

Aguardientes y licores (Fábrica de)

Félix Fernández Porras, San Antonio, 1.

Alpargatas (Fábricas de)

Eustaquio Alcázar, Andalucía, 8.
José Martínez López, Andalucía, 13.
Ramón Casanova, Postas, 6.

Azúcar de remolacha (Fábrica de)

Azucarera de Aranjuez, Toledo.

Camas (Almacenes de)

Hijos de José Pérez.
Purificación García.

Carbón mineral por mayor

Eladio Lozano.

Carbón vegetal por mayor

Inocencia Catalán.

Cereales (Tratantes en)

Gregorio Carmena, Naranjo, 3.
José Alvarez López, Carretera de Andalucía, 32.
José María Correa, Almirante, 32.
Luis Sánchez, San Pascual, número 4.
Luis Sanz Matamoros, San Antonio, 23.
Nicanor Rodríguez, Rey, 8.

Cintas (Fábrica de)

Sobrinos de Peña Villarejo, Valera, 7.

Cola, gelatinas y grasas (Fábrica de)

Antonio de Oyarzábal, Toledo.

Comestibles por mayor.

Fuente y Esteban (De la), Andalucía, 3.
Joaquín García Román, Stuard, 33.
Luis Lloret, Postas, 11.
Tomás Banegas, Abastos, 2.

Conservas vegetales (Fábrica de)

Tomás Banegas, Abastos, 2, y Andalucía, 8.

Curtidos (Almacenes de)

Antonio González Cao, Abastos, 14.
Francisco Varón, Stuard, número 22.

Curtidos (Fábrica de)

Hijos de Carmelo Sánchez.

Embutidos (Fábricas de)

Ciriaco Dominguez, Gobernador, 6.
Isidro Muñoz, Postas, 4.
Joaquín García Román, Stuard, 33.

Envases metálicos (Fábrica de)

Tomás Banegas, Abastos, 2.

Granos (Tratantes en)

Antonio García Fernández.
Bartolomé Pérez.
Enrique Pérez López.

Harinas (Fábricas de)

Hijos de Carmelo Sánchez.
Juan Samaniego.

Hierros y otros metales por mayor

Hijos de José Gullón.
Hijos de José Pérez.

Hoteles y Fondas

Felipe Pérez, Stuard, 28.
José Gallo, Real, 8.
José Ruiz Lozano, Gobernador, 11.
Viuda de Luis Pastor, Príncipe, 1.

Maderas (Almacenes de)

Eladio Lozano, Carretera de Andalucía.
Juan Sanz.
Leopoldo Correcher, Raso Estrella.

Pastas alimenticias (Fábrica de)

Fuente y Esteban (De la), Andalucía, 3.

Salazón de carnes (Fábricas de)

Ciriaco Dominguez, Gobernador, 6.
Isidro Muñoz, Postas, 4.
Joaquín García Román, Stuard, 36.

ARGANDA *Villa con Ayuntamiento de 3.890 habitantes, á 12 kilómetros de Chinchón, á cuyo partido judicial pertenece. Tiene estación en la línea de vía estrecha del Tajuña, servicio telegráfico, Giro Mutuo y Administración de Correos que admite valores declarados.*

Aceite de oliva (Tratante en)

Felipe Aguado.

Aguardientes y licores (Fábricas de)

Antonio Saro.
Juan Sánchez.

Azúcar de remolacha (Fábrica de)

Azucarera de Madrid.

Azufre (Almacenes de)

Carmen Milano.
Emilio Cebrián.
Victoriano Asenjo.

Maderas (Almacén de)

Victorio Riaza.

Vinos (Exportadores de)

José Sánchez.
Juan Manuel Sánchez.

CADALSO *Villa con Ayuntamiento de 2.190 habitantes, á 11 kilómetros de San Martín de Valdeiglesias, á cuyo partido judicial corresponde y á 14 de Villa del Prado, que es la estación más cercana. Coche á la estación. Hay Administración de Correos.*

Aceite de oliva (Exportadores de)

Carlos Alcázar.
Juan Ornella.
Ramón Romero.

Aguardientes, alcoholes y licores (Fábrica de)

La Caldeseña (S. A.).

Lanas (Tratantes en)

Perfecto Sáez.
Ramón Romero.
Salustiano Alvarez.

Vidrios huecos (Fábrica de)

Hijos de Sáez.

Vinos (Tratantes en)

Fernando Abad Ceferino.
R. Romero.
Valentín Nieto.

CARABANCHEL BAJO

Villa de 2.864 habitantes, con Ayuntamiento de 5.308, á 5,50 kilómetros de Getafe, á cuyo partido judicial pertenece. Tiene servicio telegráfico, telefónico y comunicación por tranvía eléctrico con Madrid y Leganés.

Aceite de oliva por mayor.

Alejandro Sánchez.
Fernando Muñoz.
Hijo de J. Pérez.
Hijo de S. Tejera.
Luis Feito.
Marcial Cabezon.
Patrocinio Yarritu.

Carbón vegetal por mayor.

Andrés Braces.
Nicolás Urgoite.

Comestibles por mayor

Casimiro Escudero.
Claro Gutiérrez.
Fernando Muñoz Vargas.
Hijo de J. Pérez.
Hijo de S. Tejera.

Curtidos (Fábrica de)

Esteban Salaberri.

Fundición de campanas

Hijos de Eduardo Linares Pérez.

Jabón (Fábricas de)

Alejandro Sánchez.
Fernando Muñoz Vargas.
Hijos de J. Pérez.
José María Campos.
Luis Feito.
Mariano Vela.
Patrocínio Yarritu.

Petróleo por mayor

Claro Gutiérrez.
Fernando Muñoz Vargas.
Hijo de S. Tejera.

Sal por mayor

Fernando Muñoz Vargas.
Hijo de J. Pérez.

Salchichón (Fábricas de)

Cirilo Rodríguez.
Claro Gutiérrez.
Hijo de S. Tejera.
Necéforo González.
Santiago Ferradas.

Vinos por mayor

Antonio Guazo.
Calixto de la Fuente.
Hijo de S. Tejera.
Isidro Cervera.
José Morales.
Lucio Arroyo.
Ramón López.

COLMENAR DE ORE-

JA *Villa con Ayuntamiento de 6.008 habitantes, á 5,50 kilómetros de Chinchón, á cuyo partido judicial está adscrito. Celebra feria el 4 de Octubre. Tiene estación en la línea del ferrocarril del Tajuña, servicio telegráfico, Administración de Correos y coches-diligencias á Belmonte del Tajo, Villarejo de Salvanés y Fuentidueña.*

Aceites de oliva (Fábricas de)

Asunción Diéguez.
Celestino Benito.
José Freire.
José González.
Mariano Mingo.

Aguardientes, alcoholes y licores (Fábricas de)

Antonio Amat Mendieta.
Bautista Conca.

Espartería (Fábricas de objetos de)

Cecilio García.
Fermín García.
Lino García.
Miguel García.
Santiago Hernández.
Telesforo Martínez.

Harinas (Fábrica de)

Vicente Almira,

Tinajas (Fábricas de)

Alfonso Zapata.
Antonio Amat.
Antonio González.
Antonio Rodríguez.
Ciriaco González.
Fabriciano París.
Fermín Herrero.
José González.
José Santos.
Manuel Estecha.
Nicomedes Riquelme.
Pablo Martínez.
Ricardo Rodríguez.
Rufino González.
Silvino González.
Toribio Freire.
Vicente González.
Vicente Guerrero.
Viuda de Francisco Freire.

Vinos del país (Exportadores de)

Francisco Cuéllar.
Manuel Navarro.

COLMENAR VIEJO

Villa con Ayuntamiento de 5.388 habitantes, cabeza del partido judicial de su nombre, á 31 kilómetros de Madrid, con el que comunica por dos coches diarios. Celebra feria el último domingo de Agosto. Tiene Giro Mutuo, servicio telegráfico y Administración de Correos que admite valores declarados.

Aceite de oliva por mayor.

Alvaro Paredes; Libertad, número 6.
Bernardo Pérez, Boteros, número 1.

Carbón vegetal por mayor

Gabino Ariza.
Leoncio Arroyo.

Cereales (Tratante en)

Ignacio Sande.

Curtidos (Fábricas de)

Eustaquio Pérez.
Félix Puente.
Francisco Pérez Villas.
Julian Pérez.
Sandalo Villa.
Viuda de Pérez é Hijo.

Harinas (Fábricas de)

Marqués de Santillana.
Sanz y Compañía.

Hotel-Fonda

Carlos López Alvarez, «Las Columnas», Puerta del Sol, 2.

Jabón (Fábricas de)

Alvaro Paredes.
Vicente Pascual.

Lanas (Tratantes en)

Alvaro Paredes.
Ignacio Paredes.
Luis Puente.

Maderas (Almacenes de)

Justo Aparicio.
Sobrino de Pedro Rieu.

CHINCHON *Villa con Ayuntamiento miento de 5.050 habitantes, cabeza del partido judicial de su nombre, á 45 kilómetros de Madrid. Celebra feria el 16 de Agosto. Tiene estación en la línea férrea del Tajuña, servicio telegráfico, Giro Mutuo y Administración de Correos que admite valores declarados.*

Aguardientes y licores (Fábricas de)

Ortiz de Zárate y Compañía.
Telesforo González.
Valentín Galán.
Villalobos Hermanos.

Comestibles por mayor

Gonzalo Marcitllach.

Curtidos (Fábrica de)

Narciso Recuero.

Tinajas (Fábricas de)

Dimas Benito.
Isidoro Peña.

Vinos (Exportadores de)

Alfredo Rodríguez.
Joaquín López.
Juan Rodríguez.
Valentín Galán.

GETAFE *Villa de 3.984 habitantes, con Ayuntamiento de 4.338, cabeza del partido judicial de su nombre, á 14 kilómetros de Madrid. Tiene estaciones en las líneas férreas de Madrid á Alicante, y en la de Toledo y directa de Ciudad Real. Hay servicio telegráfico, Administración de Correos que admite valores declarados y Giro Mutuo.*

Aceites de oliva por mayor.

Vidal Herreros.
Viuda de C. Gómez.

Aguardientes y licores por mayor

Viuda de C. Gómez.

Harinas (Fábrica de)

Sociedad Electro Harinera.

Jabón (Fábricas de)

Mario González.
Viuda é Hijos de Casimiro Gómez.

Vinos (Fábrica de)

E. Avansays.

Vinos del país (Exportadores de)

Gregorio García.
Juan Butragueño Serrano.
L. Martín y Compañía.

NAVALCARNERO

Villa con Ayuntamiento de habitantes 3.940, cabeza del partido judicial de su nombre, á 31 kilómetros de Madrid. Celebra feria los días 5 al 9 de Septiembre. Tiene estación en la línea férrea de vía estrecha de Madrid á Villa del Prado, Administración de Correos que admite valores declarados, servicio telegráfico y Giro Mutuo.

Aceite de oliva (Fábrica de)

Luis Arteaga.

Aguardientes y licores (Fábricas de)

Alfonso Pérez.
Angel Daniel González.
Daniel Céspedes.
José Sandoval.

Cereales (Tratante en)

Emilio Molina.

Chocolate (Fábrica de)

José Blanco Toro.

Harinas (Fábrica de)

Gabriel Gancedo.

Hoteles y fondas

Fernando Arteaga.
Mariano Blanca.

Jabón (Fábrica de)

M. S. Sánchez Medina.

Maderas (Almacenes de)

José Hernández.
Vicente Casas.

POZUELO DE ALAR-

CON *Villa de 1.442 habitantes, con Ayuntamiento de 1.795, á 25 kilómetros de Navalcarnero, á cuyo partido judicial pertenece. Tiene estación en la línea férrea de Madrid á Hen*

daya, servicios telegráfico y telefónico y Administración de Correos. Hay coche á la Estación.

Comestibles por mayo

Enrique Cámara.
Guillermo Granizo.
Rafael Frutos.

Curtidos (Fábricas de)

Benigno Granizo.
Doroteo Martín.
Hijos de Manuel Pérez.
Hipólito García.
Jorge García.
Vicente Bravo.
Viuda de Vicente Martín Herce.

Galletas (Fábrica de)

La Fortuna.

Hotel-Fonda

Juan Zarza.

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Sitio Real y Ayuntamiento de 4.224 habitantes, cabeza del partido judicial de su nombre, á 50 kilómetros de Madrid. Tiene estación en la línea férrea de Madrid á Hendaya. Coche á la estación. Celebra feria el 10 de Agosto. Hay Administración de Correos que admite valores de clarades, Giro Mutuo, servicio telegráfico y comunicación por teléfono con Madrid y Guadarrama.

Carbones por mayor

Gaspar de Castro, Florida-blanca, 28.
Ildefonso Caslleu, Duque de Alba, 2.
Isidoro Herrero Pérez, Carbón.

Curtidos (Almacén de)

Nicolás Serrano, Rey, 20.

Dulces y galletas (Fábrica de)

Mauricio L. Espinosa, Plaza de la Cruz, 2, y Rey, 16.

Harinas por mayor

Benito del Romo, Cogolludo, 6.

Francisco Esteban, Plaza de la Cruz, 6.

Hoteles y Fondas

Cándido Suárez, «Hotel Español», Casino de San Lorenzo.
Cándido Suárez, «Nuevo Hotel», Peguerinos.
Reina Victoria, Paseo de los Terreros.
Viuda de Miranda, Florida-blanca, 12.

Maderas (Almacenes de)

Mariano Herranz, Pozas, 31.
Pedro Hernández y Compañía.

Muebles (Almacén de)

José García.

PROVINCIA DE MALAGA

MALAGA Ciudad de 112.986 habitantes, con Ayuntamiento de 131.223; capital de la provincia y partido judicial de su nombre, á 618 kilómetros de Madrid. Su suelo, que es muy fértil, produce en abundancia, caña de azúcar, cereales de todas clases, abundando los árboles frutales, entre los que descuellan los limoneros y naranjos, así como los olivos y viñedos, que dan frutos de superior calidad, y contribuyen á que el comercio de exportación esté muy floreciente. La industria se encuentra bastante adelantada, como lo demuestra la existencia y prosperidad de muchas fábricas de aceites, ácidos, aguardientes, albayalde, algodones, almidón, azúcar, bebidas gaseosas, cáñamo, conservas, curtidos, chocolates, esencias, fósforos; fundiciones de acero, hierro y plomo; harinas, jabón, pastas alimenticias, refinerías de petróleo, salazones, tejidos, yeso y otras. De su puerto, uno de los mejores de España, salen constantemente vapores para los demás de la Península y el extranjero y para las posesiones españolas del Norte de Africa. Tiene estación en la línea férrea de dicha ciudad á Córdoba y en la de vía estrecha que conduce á Torre del Mar, Vélez Málaga y otros puertos del litoral. Coche á las estaciones y coches-diligencias á Colmenar, Churriana, Estepona, Fuengirola, Marbella, Neriva y Torremolinos. Hay servicios públicos telegráfico y telefónico, Giro Mutuo y Administra-

ción de Correos, que admite valores declarados.

Abonos artificiales (Fábricas de)

Carrillo y Compañía, Cuarteles, 23.
Hijos de M. Larios, Alameda Principal, 3.
Luis Moyano, Cortina del Muelle 21.
Sociedad Anónima Cros, Alameda, 23.
Sociedad Anónima Florida, Salitre, 9.

Aceite de oliva (Exportadores de)

Aceitera Malagueña (La), Mendivil.
Adolfo Pries y Compañía, Avenida de Pries.
Clemens y Petersen, San Lorenzo.
Enrique Grana é Hijos, Muelle, 75.
Federico Gros y Compañía, Canales, 9.
Gerardo Van Duken, Alameda de Colón.
Hijos de Francisco de las Señas, Alameda de Colón.
Hijos de Pedro Valls, Alameda, 18.
Joaquín Raggio, Vendeja, 9.
José Amat y Compañía, San Juan de Dios, 20.
José Hueli Sans, Alameda, 9.
Jiménez & Lamothe, Castellar, 5.
Pacheco Hermanos, Alameda, 26.
Rein y Compañía, Alameda de Carlos Haes, 4.

Acido tártrico (Fábrica de)

Jiménez & Lamothe, Castellar, 5.

Agricultura (Maquinaria é instrumentos para la)

Hijos de Juan Vallejo, García Briz, 17.
Rafael Benítez Naranjo, Plaza de Toros Vieja.

Aguardientes y licores (Fábricas de)

A. de Burgos Maeso (S. en C.), Don Cristián, 6, 8 y 10.
Adolfo Pries y Compañía, Avenida de Pries.
Adolfo de Torres y Hermano, Mendivil, 1.
Alva y Guerrero.
Antonio Gómez la Cruz, Muro de San Julián, 39.
Antonio de Torres é Hijos.
Barceló y Torres, Malpica, 1.
Hijo de Francisco Medina, Plaza del General Lachambre, 43.
Hijo de Pedro Morales, Llano del Mariscal, 6.
Hijos de Antonio Barceló (S. en C.), Torrijos, 31.
Hijos de Sureda, Strachau, esquina á Larios.
La Campana, Puerta del Mar, 6 al 10.
López Hermanos, Salamanca, 1.
Quirico López é Hijos, Don Iñigo, 31.
Ruiz y Albert, Eslava, 4.
Sola Hermanos, Plaza de Riego, 15.

Azúcar de caña (Fábricas de)

Colonia del Angel, Alameda 9.
Sociedad Azucarera Larios, Alameda, 3.
Sociedad Azucarera de San Pedro Alcántara.

Boquerones (Exportadores de)

Antonio Olalla López, Somera.
Cecilio López, Calvo, 16.
José Lumpie Hernández.

Borlas de cisne (Fábrica de)

Francisco Aguilar Sánchez, Alcazabilla, 1.

Borras de lana (Fábrica de)

Tomás Gisbert, San Jacinto, 2.

Cajas y estuches (Fábricas de)

Carlos A. Díaz, Alameda Hermosa, 6.
Eduardo Díaz, Alameda Hermosa, 6.
F. C. Ramiro (S. en C.), Doña Trinidad Grund, 27.
Federico L. Vilches, Marqués de Larios, 7.
Leandro Sepúlveda, Alameda de Colón, 18 y 20.

Calzado (Fábricas de)

Domingo del Río, Compañía, 40.
José Reding, Plaza de la Constitución.

NUESTRA SEÑORA DE LA CINTA



RAMOS, JIMÉNEZ Y COMP. A

Fábrica de Jabones á vapor.

Vega Larga, 47 y Gibrleón, 136.—HUELVA

Representante en Cáceres: D. FRANCISCO PERERA VERA

Cápsulas metálicas para botellas (Fábricas de)

Ad. E. Rittwagen, Torrijos, número 47.
Antonio González, Victoria número 25.
Bernardo García Martínez, Huerto de la Madera, 5.
Eloy Ordóñez, Maqués, 19.
José Guerrero, Grana 1a, 12.

Carbón de París (Fábricas de)

Manuel Molina Luque, Playas de San Andrés (Barrio de Huelín).
Miguel Muñoz, Campillo.
Viuda de Alberto García Gutiérrez, Callejón de la Almona.

Carbón mineral y vegetal por mayor

Antonio Borasteros, Plaza de Moros, 22.
Antonio Cortés Aragón, Pasillo de Santo Domingo, 36.
J. Sanz Huelín, Méndez Núñez, 3.
Jiménez y Hermano, Alameda, 21.
José Mena Afán, Molina Lario, 5.
José Molina Sánchez, Calderón de la Barca, 1.
José Ortiz Quiñones, Marqués de Larios, 7.
Juan Ortega Herrera, Molina Lario, 7.
Juan Manuel Zalabardo, Santa Lucía, 11.
Pacheco Hermanos, Alameda, 26.

Carburo de Calcio

Carburo del Chorro (Depósito), Cuarteles, 7.
Gonzalo F. Medel Prieto (Fábrica), San Juan de los Reyes, 12.
Hijo de Antonio Chacón (Depósito), Cisneros, 55

Cemento portland (Fábrica de)

Zalabardo y F. Montes, Avenida de Enrique Croke Larios, 33

Cerámica (Fábricas de)

Camilo Berenguer, Alameda Capuchinas, 22.
E. Moreno, Viuda de Gamarrero, Andrés Borrego, 61.
Francisco Viana Cárdenas y Milla, Panaderos.
Manuel Guardia, Camino de Antequera, 25.

Cereales (Tratantes en)

Andrés Rodríguez Maldonado, Alameda, 41.
Antonio Jaime Rojas, San Juan de Dios, 12.
Diego Olmedo, Arriola, 9.
Eduardo Senes, Marín García, 16.
Eloy Rodríguez, Alameda, 48

Enrique Grana é Hijos, Muelle, 75.

Francisco Peláez, Marqués, número 16.
Hijo de A. Rittwagen, Torrijos, 47.
Hijos de Francisco de las Peñas, Santo Domingo
Hijos de Simeón Jiménez, Liborio García, 1.
J. Barranco.
José Amat y Compañía, San Juan de Dios, 20.
José Creixet, Márquez, 4 y 6
José Falcón, Reding, 13.
Juan Moreno Romero, Bolsa, 6.
Juan Ponce, Plaza de Arriola, 20.
Leandro Martínez, Strachan, 9.
Manuel Guerrero Picón, Cuarteles, 29.
Manuel Hidalgo Hurtado, Plaza de Arriola, 14.
Mata y Compañía, Plaza de Arriola, 20.
Miguel Solano Peláez, Orfila, 22.
Pacheco Hermanos, Alameda, 26.
Simón Castell, Márquez.

Colores y barnices (Fábrica de)

Berger y Bonitz, Capuchinas, 2.

Comestibles por mayor

Enrique Grana é Hijos, Muelle, 75.
Francisco Solís, Trinidad Grund.
Francisco Torres, Fernán González, 4.
Hijos de Francisco de las Peñas, Sebastián Souvirón, 18.
José Creixell, Marqués, 4, 6 y 8.
Simón Castell (S. en C.), Martínez de Aguilar, 22.
Sobrinos de J. Herrera Fajardo, Castelar, 5.

Curtidos (Almacenes de)

Antonio Hurtado Hernández, Mártires, 2.
F. Castro Martín Pasaje de Monsalve, 2.
Gonzalo Cuevas, Camas.
José Tió, Calderería, 20.
Juan García, Torrijos, 117.

Curtidos (Fábricas de)

Andrés Ferrer y Casals, San Juan, 10.
Atanasio Ortiz López, Arroyo de los Angeles.
Eduardo Ortega, Almona, números 7 y 9.
Evaristo Minguet, Don Juan Gómez García, 40 al 44.
Francisco Cueto, Cruz del Molinillo, 22.
Francisco Ortiz, Duque de Rivas, 12.
José Garrido Hurtado, Flores García, 1.
Manuel Rivera, Dos Aceras, número 11.
Rafael Garrido Zambrana, San Jorge, 6.

Chocolates (Fábricas de)

Concepción Gómez «La Riojana», Marqués de Larios, 1.
Damián Sánchez Cavilla, Cuarteles, 7.
Eugenio Rasch, Granada, 21.
La Palma, Mártires, 27.
Miguel Velasco Román, Torrijos, 121.
Peña y Compañía, Paseo de Nateras.

Droguerías por mayor

Hijo de Antonio Chacón, Cisneros, 55.
José Creixell, Marqués, 4, 6 y 8.
Leandro Martínez, Strachau, 9.

Esencias (Fábrica de)

Paul Heinze y Compañía «La Victoria», Barrio de Huelin.

Frutos del país (Exportadores de)

Adolfo de Torres y Hermano, Mendivil, 1.
Alejandro Andersen, San Juan de Dios, 19.
Antonio López López, Barroso, 6 y 8.
Antonio Vigo Lara.
Baltasar Portillo Reyes, Alameda de Colón, 14.
Barceló y Torres, Malpica, 1.
Bolin & Compañía, Doña Trinidad Grund, 11 duplicado.
Carlos J. Krauel, Squilache, 12 al 16.
Clemens Huelin y Compañía.
Clemens y Petersen, San Lorenzo.
E. Solano Rittwagen, Fuentequilla, 12.
F. Rubio.
J. C. Bevan y Compañía, Casas de Campos, 21.
Federico Gros y Compañía, Canales, 9.
Federico Scheneider, hijo.
Félix García Souvirón, Prim, 2.
Fermín Alarcón, Alameda, 32.
Garret y Compañía, Alameda de Colón, 24.
Gros Hermanos, Cuarteles, número 11.
Guillermo López Lara.
Heinsdorf et Lemcke, Atocha, 4.
Hijo de A. Rittwagen, Torrijos, 47.
Hijo y Nieto de Francisco Ramos Téllez, Fortuny.
Hijos de Francisco de P. Luque, Alameda 44.
Hijos de Juan Vallejo, San Lorenzo, 9.
J. Guerrero, Barroso, 17.
J. Huelín Sans, Alameda, 9.
Jimenez & Lamothe, Castelar, 5.
Joaquín Raggio, Vendeja, 9.
José Guerrero Vázquez.
José Sánchez Huelin, Alameda de Colón, 5.

José Segalerva, Flores García, 3.

Juan Moreno Romero, Bolsa, 6.
La Hispania Sudamericana Larios Hermanos, Barroso, número 3.
Manuel Arias Molineros.
Manuel Egea y Compañía, Alameda, 8.
Manuel Moreno Velasco, Alameda de Colón (Cerado).
Martínez Alcausa, Barroso, número 19.
Matías Benito Lombardo, Barroso, 1.
Miguel de Guzmán.
Nicolás Montero, Doña Trinidad Grund, 24.
P. Barrere, Moreno Monroy, número 5.
P. Casado y Compañía, Casas de Campos.
Pablo Delor & C.º, Doña Trinidad Grund, 25.
Pacheco Hermanos, Alameda, 26.
Rein y Compañía, Alameda Hermosa, 4.
Ricardo Ruiz, Barroso, 5.
S. Gómez Santana.
Sebastián Vázquez, Doña Trinidad Grund, 15.
Taillefer y Trigueros, Alameda, 37.
Tornton & C.ª
Viuda de Marzo, Strachan, número 2.
Wittmack y Compañía.

Fundiciones de acero, hierro y otros metales

Antonio Herrero é Hijo, Puerto, 14.
La Constructora Andaluza, Paseo de los Tilos, 23.
Miguel Cuesta, Santa Lucía, número 18.
Muñoz Hermanos, Paseo de los Tilos, 16.
Rafael Benítez Naranjo, Plaza de Toros Vieja.
Ruperto Heatón, «La Esperanza».
Tomás Trigueros, Plaza de Toros Vieja.

Géneros de punto (Fábrica de)

La Industria Malagueña, Alameda, 3.

Granos por mayor

Andrés Olmedo, Doctor Dávila, 14.
Bartolomé Fernández, Parra.
Diego Olmedo, Arriola, 9.
José Falcón, Plaza de Toros.
Juan Martínez, Padre Miguel Sánchez, 5.
Leandro Martínez, Strachan, 9.
Manuel Hidalgo, Arriola, 14.
Manuel Villalba, Capuchinos.
Modesto Marfil, Plaza de Toros,

Guitarras (Fábricas de)

Antonio Lorca, Torrijos, número 65.

GRAN FÁBRICA DE TAPONES DE CORCHO

DE

C. MÉNDEZ BAU

ESTEPONA (Málaga).

Montada esta fábrica á la altura de las mejores de su clase y con todos los adelantos conocidos, sirve á su numerosa clientela con perfecta regularidad y labor esmeradísima.

Exportación á todos los puntos de la Península y extranjero, conforme á las exigencias de cada país, á gusto del consumidor en clases, tamaños y precios.

Las mercancías son puestas sobre vagón ó franco bordo Málaga.

Enrique Salgado Fernández

COMISIONISTA Y REPRESENTANTE

Betis, 31.—SEVILLA

FABRICA DE ACEITES

Representaciones y comisiones para
comerciar en toda clase de géneros.

FILIBERTO PÉREZ VILLAR

Castellar de Santisteban (JAEN)

REPRESENTANTE Y COMISIONISTA
MATRICULADO

Domingo García Sebastián

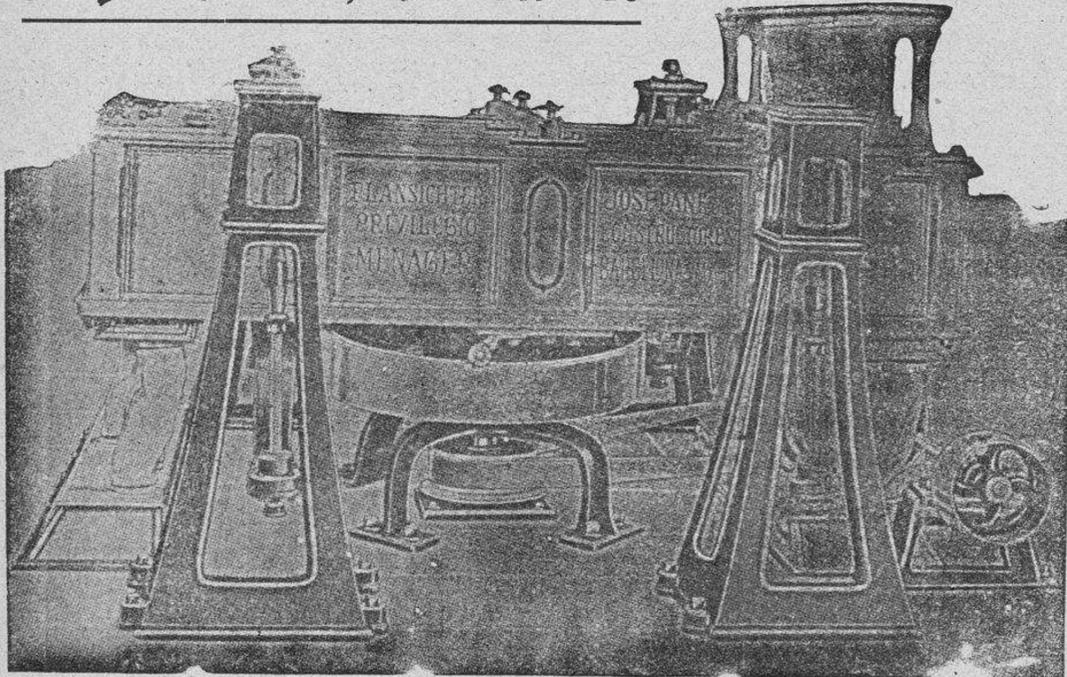
Virgenes, 3 y 5, Zaragoza.

José Pané, S. en C.

BARCELONA (San Martín de Provensals)

CALLE GLORIAS (chaffán á la de Cataluña)

GRANDES TALLERES
DE CONSTRUCCIÓN



Turbinas sistema Leffel
de gran rendimiento.—**Máquinas redondas** para la fabricación de papel.—**Prensas hidráulicas**.—**Transmisiones**, reparación de **maquinaria** y todo lo concerniente al ramo de construcción.

: APARATOS MODERNOS :
::: PARA LA MOLINERIA :::

::::: INSTALACIONES :::::
Y TRANSFORMACIONES :::::
::::: DE FÁBRICAS :::
::::: DE HARINAS

"La Previsión Andaluza"

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS

Capital: 1.000.000 de pesetas. Capital desembolsado: 225.000 pesetas.

DOMICILIO SOCIAL: Gravina, 90.—SEVILLA

Legalmente constituida por escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara oficial de Comercio de Madrid.

■ ■ ■ ■ ■

SEGUROS DE GARANTÍA SOBRE LA RENTA DE FINCAS URBANAS
EGUROS COMPLEMENTARIOS DE INDEMNIZACIÓN POR CASO DE INCENDIO
EGUROS DE QUINTAS BAJO CUATRO TARIFAS DIFERENTES
EGUROS DOTALES Ó AHORRO INFANTIL PARA NIÑOS DE AMBOS SEXOS



Se aceptan proposiciones para representantes en todos los pueblos de España, con referencias satisfactorias.

Azopardo & CA

Consignaciones * Embarques
Aduanas y Fletamentos.

Cadiz (ESPAÑA)

JOSÉ RODRÍGUEZ MORA

Comisiones y representaciones para comerciar en toda clase de géneros. Se admiten representaciones y encargos retribuidos por comisión.

Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Eusebio Rodríguez.

Agencia de Aduanas, Transportes, Comisiones y Representaciones para el departamento de Bases Pyrennees
* * * * * (Francia) * * * * *

IRÚN--GUIPÚZCOA--HENDAYA

CENTRO DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES

PARA COMERCIAR EN TEJIDOS
PAQUETERÍA Y COLONIALES

OPERACIONES POR CUENTA PROPIA

Se aceptan representaciones de casas formales y de importancia.

Francisco Martínez García
Castellar (JAÉN)

SANDALIO ROSIQUE CERELAN

Representante matriculado de casas nacionales y extranjeras.

Sociedad, 12.—MURCIA

Admite representaciones para comerciar en artículos de quincalla, paquetería, mercería y coloniales, tratándose de casas de reconocida formalidad.

Trabaja en la capital y pueblos de la provincia.

Cuenta con personal apto para viaje.

FÁBRICA DE TAPONES DE CORCHO

PEDRO FERNANDEZ

Exportación para el extranjero de toda clase de tapones. Se fabrica todo lo que se relaciona con la industria corchera : : : : :

Estepona (MÁLAGA).

Julían González Frayle

Sucesor de Serra

Proveedor de la Real Casa

• ABANICOS •
• SOMBRILLAS •
• PARAGUAS •

Especialidad en abanicos artísticos, antiguos y modernos.

MADRID

Caballero de Gracia, 15

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la *Denticina de Justo Fernández Izquierdo y Hermanos, de Calzada de Oropesa (Toledo)*, es el pan bendito del hogar. No mueren los niños de la dentición; los salva, aun en la agonía; los hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que les anquila, extingue las erupciones de la boca que les molestan, los arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide alfilerías, brotan fuertes dentaduras y desencanija á los niños transformándolos de RAQUITICOS en SANOS Y ROBUSTOS. Rechazad las imitaciones y falsificaciones; comprad la legítima en casas reconocidas.

Contra las calenturas, tercianas y cuartanas, usad las *Píldoras febrífugo infalibles* del mismo autor.—De venta, centros de especialidades, Farmacias y los autores.

CALZADA DE OROPESA

LA MODERNISTA

FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO INGLÉS

CLASE SUPERIOR Y FANTASÍA

VICENTE SOLER

Villena (ALICANTE).